



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE HOTEL TIPO RESORT,
IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE
NUEVO DESARROLLO DE LA CIUDAD DE
CUMARAGUA DEL MUNICIPIO FALCÓN,
ESTADO FALCÓN**

Autora: Paola Guerra

Urb. Yuma II, calle N°3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

**DISEÑO DE HOTEL TIPO RESORT, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA
DE NUEVO DESARROLLO DE LA CIUDAD DE CUMARAGUA DEL
MUNICIPIO FALCÓN, ESTADO FALCÓN**

Trabajo de Grado para optar al título de
ARQUITECTO

Autora: Paola Guerra

Tutor Académico: Arq. Víctor Rivera

Tutor Metodológico: Ing. José Sírica

San Diego, noviembre 2019



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A - 050 - 2019 HCR

Valencia, 04 de Octubre del 2019

Ciudadano:
**GUERRA BIANCO,
PAOLA VALENTINA**
C.I. 26.679.712
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2 - 2019 se aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **“DISEÑO DE HOTEL TIPO RESORT, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE NUEVO DESARROLLO DE LA CIUDAD CUMARAGUA DEL MUNICIPIO FALCON, ESTADO FALCON.”** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Ing José Sirica, C.I. 7.032.927 como Asesor Metodológico y el Arq. Víctor Rivera, C.I. 5.796.177 como Tutor Académico, quienes los asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,



Prof. Luis Lira
Decano de la Facultad de Ingeniería

c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

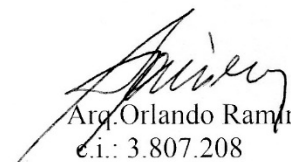
ACEPTACION DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Orlando Ramírez y Ing. Jose Sirica., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado titulado:

DISEÑO DE UN CENTRO DE FORMACION Y ENTRETENIMIENTO FUTBOLISTICO, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE NUEVO DESARROLLO DE LA CIUDAD CUMARAGUA DEL MUNICIPIO FALCON, ESTADO FALCON.

Presentado por el (a) ciudadano (a): Rios Blanco Jesús Miguel, portador de la cédula de identidad N°25.534.476, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 06 días del mes de Noviembre del año 2019


Arq. Orlando Ramirez
c.i.: 3.807.208
Tutor Académico


Ing. Jose Sirica
c.i.: 7.038.927
Tutor Metodológico

INDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
	LISTA DE CUADROS	ix
	LISTA DE FIGURAS	x
	LISTA DE GRAFICOS	xii
	RESUMEN INFORMATIVO	xiii
	INTRODUCCION	1
	CAPITULO	
I	EL PROBLEMA	
	1.1.Planteamiento del Problema	3
	1.2.Formulación del Problema	7
	1.3.Objetivos	7
	1.4.Justificación	8
II	MARCO TEORICO	
	2.1. Antecedentes	10
	2.2. Bases Teóricas	14
	2.3. Bases Legales	17
	2.4. Definición de Términos	28
III	MARCO METODOLOGICO	
	3.1. Tipo de Investigación	30
	3.2. Población y Muestra	31
	3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	32
	3.4. Técnicas de Análisis de Resultados	36
IV	PROPUESTA ARQUITECTONICA	
	4.1. El Sitio Urbano	44

4.2. El Plan Urbano	48
4.3. El Proyecto	54
V REPRESENTACION GRAFICA		
5.1. Listado de Planos	76
REFERENCIAS		
Impresas	84

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO

pp.

CUADROS

1.	Lista de Cotejo	34
2.	Modelo de Encuesta	35
3.	Cronograma de Actividades	42
4.	Programa de Áreas	56

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

pp.

FIGURAS

1.	Localización Geográfica del Municipio Falcón	44
2.	Localización de la Zona de Cuamaragua	45
3.	Temperatura Anual del Municipio Falcón	46
4.	Gráfico de los Poblados del Municipio Falcón	48
5.	Plano de Zonificación de la Ciudad De Cumaragua	50
6.	Plano de Vialidad de la Ciudad de Cumaragua	
7.	Arterial A	51
8.	Arterial B	51
9.	Colectora	51
9.	Calle Local	51
10.	Imagen Referencial del Sistema de Travitren	52
11.	Plano de Movilidad Peatonal de la Ciudad de Cumaragua	53
12.	Localización del Terreno de Trabajo	55
13.	Ubicación de Zonas en el Terreno	70
14.	Volumetría de la Edificación	71

LISTA DE GRAFICOS

CONTENIDO

pp.

GRAFICOS

1.	Representación Porcentual del Ítem 1	36
2.	Representación Porcentual del Ítem 2	37
3.	Representación Porcentual del Ítem 3	37
4.	Representación Porcentual del Ítem 4	38
5.	Representación Porcentual del Ítem 5	38
6.	Representación Porcentual del Ítem 6	39
7.	Representación Porcentual del Ítem 7	39
8.	Esquema de Relaciones de Áreas. Conjunto	66
9.	Esquema de Relaciones de Áreas. Sótano	67
10.	Esquema de Relaciones de Áreas. Planta Baja	67
11.	Esquema de Relaciones de Áreas. Mezanina	68
12.	Esquema de Relaciones de Áreas. Planta Libre	68
13.	Esquema de Relaciones de Áreas. Planta Tipo 1-2-3	68
14.	Esquema de Relaciones de Áreas. Planta Tipo 4-5-6	69



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

DISEÑO DE HOTEL TIPO RESORT, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE NUEVO DESARROLLO DE LA CIUDAD DE CUMARAGUA DEL MUNICIPIO FALCÓN, ESTADO FALCÓN

Autor: Paola Guerra

Tutor Académico: Arq. Víctor H. Rivera

Tutor Metodológico: Ing. José Sirica

Fecha: Octubre 2019

RESUMEN INFORMATIVO

El presente proyecto implica el diseño de un Hotel tipo Resort con Tema Acuático insertado en la propuesta del Nuevo Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cumaragua en el estado Falcón. Para ello se realizó un diagnóstico de la zona, determinando cuales eran las necesidades para crear una ciudad organizada urbanísticamente y autosustentable, con la finalidad de brindarle una mejor calidad de vida a los habitantes del Municipio Falcón. Se incluye la propuesta del Hotel tipo Resort con la finalidad de proporcionar tanto un espacio para los turistas que visiten las playas y salinas de la ciudad como para los habitantes de la ciudad que requieran espacios de recreación y esparcimiento, de igual manera se busca generar empleos y fuentes de ingresos con el establecimiento. La propuesta se ubica en la modalidad de proyecto factible y se apoya en una investigación documental y de campo, donde se establecen técnicas e instrumentos de recolección de datos, los cuales fueron obtenidos por medio de encuestas realizadas a los habitantes del municipio y en base a los resultados se comprobó la viabilidad del proyecto a implementar. Se desarrolla siguiendo varias etapas: Fase I, recopilación de datos para identificar los problemas de la zona, Fase II, el análisis de la información recolectada, Fase III, la elaboración de la propuesta urbana para el sector, Fase IV, donde se presenta el proyecto factible insertado en la propuesta urbana y como resultado final se tiene la fase V, en donde se presenta gráficamente la propuesta. Este proyecto radica en la importancia de propuestas y desarrollo de edificaciones en zonas de interés turístico, impulsando dicha industria a nivel nacional.

Descripción: hotel, ciudad, turistas, habitantes, propuesta urbana, proyecto.

INTRODUCCION

Venezuela es un país con diversos paisajes naturales que atraen la atención de un público nacional e internacional, sin embargo, con el paso de los años y el deterioro de la calidad de vida del venezolano, se ha dejado de lado al sector turístico, causando un descenso en materia económica, olvidando los panoramas que se tienen y, por consiguiente, el cese de desarrollo en la industria hotelera.

Un panorama digno de admirar y que ha sido olvidado casi por completo es la península de Paraguaná, más específicamente, las Salinas de Cumaragua, un paisaje donde se puede disfrutar de mar y salinas naturales de tonalidades rosa, el sector de Cumaragua se encuentra desolado, dificultando la visita y estadía de turistas. En base a esto se planteó el Nuevo Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cumaragua, buscando potenciar la zona y despertar de nuevo el interés turístico en el país.

De igual manera, se planteó la realización de un Hotel tipo Resort con Tema Acuático en la zona a desarrollar, ya que, al atraer a la población a un lugar de interés turístico, también es necesario brindarles todas las comodidades y cumplir con todos los requerimientos en cuanto a alojamiento, recreación y esparcimiento, logrando que la Ciudad de Cumaragua se convierta en un hito turístico, agradable y moderna.

Continuando con este orden de ideas, el trabajo presentado se encuentra estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO I: El Problema. Este capítulo le permite al lector tener un mejor entendimiento acerca de la problemática que se atiende en el presente trabajo de

investigación, de igual manera, se establecen los objetivos que se desarrollaran en el mismo y se justifica su realización.

CAPITULO II: Marco Teórico. En él se enmarcan los estudios que anteceden y que sustentan la investigación, así como la normativa que fundamenta legalmente a la misma. Por otra parte, en este capítulo se definen una serie de términos que facilitan al lector el entendimiento del trabajo de investigación.

CAPITULO III: Marco Metodológico. En este capítulo se expone el tipo de investigación utilizado y se establecen las técnicas e instrumentos de recolección de datos empleados en el sector investigado, de igual modo, se establecen las técnicas de análisis de datos.

CAPITULO IV: La Propuesta Arquitectónica. En él se detalla todo lo referente al proyecto arquitectónico, propuesto como una solución factible a la problemática expresada, comprendiendo el análisis de variables físicas, naturales, de contexto, entre otras.

CAPITULO V: Representaciones Graficas. Se incluye todos los planos que describen el funcionamiento de la propuesta en conjunto con el análisis.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El número de personas que viven en situación de pobreza extrema a nivel mundial se ha reducido, pero el ritmo de disminución de las tasas de pobreza es más lento, generando inquietudes sobre el logro del objetivo de poner fin a la pobreza en el año 2030 y remarca la necesidad de incrementar las inversiones en favor de las personas en condición de pobreza, de acuerdo con el Banco Mundial.

El porcentaje de personas en situación de pobreza extrema en el mundo resulto en el nivel más bajo históricamente, siendo de 10% en 2015, la cual es la cifra más reciente. Estos datos demuestran un avance constante, aunque más lento, según lo demuestran los datos del Banco Mundial. Desde el 2013 hasta el 2015, las personas que vivían con menos de 1,90 dólares americanos al día se redujo en 69 millones, llegando a 736 millones.

De acuerdo con el presidente del Grupo Banco Mundial, Jim Yong Kim (2015):

En los últimos 25 años, más de 1000 millones de personas lograron salir de la pobreza extrema, y actualmente la tasa mundial de pobreza es la más baja de que se tenga registro. Este es uno de los mayores logros de la humanidad en nuestros tiempos. Sin embargo, para que podamos poner fin a la pobreza a más tardar en 2030, necesitamos muchas más inversiones, sobre todo en el fortalecimiento del capital humano, para ayudar a promover el crecimiento inclusivo que se requerirá para llegar al resto de los pobres. Por su bien, no podemos fallar.

A pesar de los avances que se han logrado en los últimos años en lo que respecta a la reducción de la pobreza extrema, las tasas registradas siguen siendo persistentemente

elevadas en los países con bajos ingresos y en aquellos que se ven afectados por conflictos y conmociones políticas. Este es el caso de la mayor parte de Latinoamérica, donde los niveles de pobreza en lugar de reducirse, se han elevado, arrojando en 2017 el mayor porcentaje de pobreza desde el 2008, acorde a los datos proporcionados en el informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). En función a estas cifras, más del 30,2% de la población vive en estado de pobreza, es decir, 1 de cada 10 personas en América Latina.

Continuando, la Encuesta Nacional de Hogares realizada en 2017 arrojó los siguientes resultados en cuanto a índices de pobreza en algunos países de Latinoamérica (organizados de mayor a menor índice de pobreza): Venezuela 82%, México 43,6%, Paraguay 28,86%, Bolivia 38,6%, Argentina 28,6%, Colombia 26,9%, Brasil 25,4%, Ecuador 21,5%, Perú 20,7%, Chile 8,6%.

Los resultados anteriormente expuestos evidencian como Latinoamérica se ve enormemente afectada por la pobreza aun en la actualidad y necesita de una intervención y de una mayor cantidad de planes, soluciones e inversiones a favor de las personas que se encuentran en dicha situación.

En un estudio titulado “Determinantes de la Pobreza en Colombia” realizado por CEPAL se obtuvo que las mayores variables que inciden en los índices de pobreza del país son el desempleo, la cantidad de personas que habitan un hogar y los años de educación que poseen. De igual forma, el estudio plantea entre sus recomendaciones para combatir la pobreza el reafirmar la prioridad de seguir ampliando las coberturas educativas y de fortalecer los programas de información y planificación familiar, pues aumentar el nivel educativo y reducir el número de personas en el hogar disminuye la probabilidad de que un hogar se encuentre en condiciones de pobreza.

Particularmente el tamaño del hogar aparece como un determinante clave en la reducción de la pobreza. Resalta igualmente la altísima proporción de niños menores de 10 años que se encuentran en condiciones de pobreza, así como el rezago de

aproximadamente dos años de educación en promedio entre los hogares pobres y los no pobres. De la misma forma, el enorme impacto que tienen las condiciones y evolución del mercado laboral sobre el nivel de pobreza lleva a enfatizar la necesidad en emprender programas especiales que contribuyan a estimular la creación de empleos debido a que el desempleo es la variable macroeconómica de mayor importancia sobre la pobreza.

Venezuela es uno de los países más pobres tanto en Latinoamérica como en el mundo, de acuerdo a los datos anteriormente expuestos, donde 82% de los hogares viven en pobreza. La principal causa de pobreza en la mayoría de las familias es la escasez de recursos, consecuencia de su situación en el mundo del trabajo y mercado laboral, esto se ve reforzado por el poco impacto que genera el sueldo mínimo, limitando así el alcance a los servicios básicos y la cesta alimentaria.

La licenciada Yda Zambrano (2009) expresa:

La depresión económica por la que pasa actualmente nuestro país presenta una producción y ventas reducidas, y al mismo tiempo altas tasas de desempleo y de quiebras empresariales. Una depresión es el punto más bajo de un ciclo económico. Casi todas las teorías económicas modernas consideran que las depresiones son el resultado de una caída de la demanda, junto a una disminución de la inversión y de los salarios, que reducen el nivel de consumo.

En base a esto, se entiende que la situación en la que se encuentra el país es un ciclo donde el bajo ingreso económico per cápita, produce una reducción de la demanda de bienes y servicios, llevando a empresas a la quiebra y, por consiguiente, produciendo el despido de miles de empleados. El FMI (Fondo Monetario Internacional) manifiesta que el índice de desempleo en el territorio es de aproximadamente 33% de la población y proyecta un índice de 47,9% para el 2020. Estos índices generan tanto pobreza como otros problemas sociales entre los cuales se encuentran desnutrición, enfermedades, declive en la capacidad intelectual de la población estudiantil, problemas psicológicos, violencia e inseguridad.

La población pobre enfrenta la desnutrición motivada a que la cesta alimentaria se vuelve inaccesible para aquellos hogares cuyos ingresos se limiten al sueldo mínimo de dos personas, aunado a esto se encuentra la disminución del desarrollo intelectual, ya que la población estudiantil de bajos recursos acuden a la escuela con menor frecuencia y su desarrollo educacional es, en promedio, inferior al de la población de mayores recurso, de igual forma, dicha población tiene mayor posibilidad de abandonar el sistema educacional.

Continuando, esta población se ve expuesta en mayor grado a enfermedades debido al cese de programas de vacunación, lo cual ha causado la reaparición de enfermedades infecciosas y parasitarias que habían sido erradicadas hace años, tales como la malaria, difteria, tuberculosis, sarampión, entre otros; enfermedades que resultan mortales en la crisis de salud que atraviesa el país, elevando alarmantemente la tasa de mortalidad.

Dicha tasa de mortalidad se encuentra ligada también a la inseguridad y violencia que se experimenta en el país. Venezuela fue clasificada como la nación más insegura del mundo por CID GALLUP (Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo S.A) en 2013 en donde las Naciones Unidas expone que este tipo de problemas se debe a la mala situación política y económica del país. La tasa de homicidios es también una de las más altas del mundo, superando incluso a la de países como Colombia, México o Brasil.

En 2008, varias encuestas indicaban que el crimen era la principal preocupación de los votantes. Encuestas realizadas en 2014 por GALLUP, mostraron que sólo el 19% de los venezolanos se sentía seguro caminando solo durante la noche, con casi un cuarto de los encuestados indicando que ellos o algún miembro de su familia habían sido atracados en el último año. Tasas que han, sin duda, incrementado con el pasar de los años. La violencia e inseguridad son problemas que se generan por el desempleo,

disminución de la asistencia escolar y los bajos ingresos de grupos sociales, ya que intentan obtener recursos a través de otros medios como hurto y extorsión; igualmente, pueden llegar a generarse problemas psicológicos como depresión y resentimiento social.

El estado Falcón no es ajeno a la situación que atraviesa el país, motivo por el cual se propone el Nuevo Desarrollo de la Ciudad de Cumaragua. La propuesta se encuentra en un área de aproximadamente 20 kilómetros cuadrados, de terreno plano y llano, clima árido y sin ningún tipo de desarrollo, es decir, no posee vialidades, servicios ni equipamientos que puedan responder a las necesidades de los ciudadanos del estado. Dicha propuesta busca solucionar la problemática del desempleo, creando una ciudad que resulte un punto turístico de interés mundial, generando mayor afluencia turística y, por consiguiente, generación de empleos.

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En base a lo anteriormente expuesto, se genera la siguiente interrogante:
¿Qué beneficios podrá generar la creación de un Hotel tipo Resort ubicado en el Nuevo Desarrollo de la Ciudad de Cumaragua?

1.2.OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Diseñar un Hotel Tipo Resort en el Nuevo Desarrollo de la Ciudad de Cumaragua, mediante las normativas vigentes, elevando así el nivel social y económico en la zona.

1.2.2. Objetivos Específicos

Recopilar información de la zona utilizando las técnicas de investigación, adquiriendo conocimientos de los problemas en cuestión.

Analizar los datos recolectados para la fundamentación de las estipulaciones de la propuesta que se ajusten a las normativas actuales.

Proponer un nuevo desarrollo urbano en la zona de Cumaragua, elevando el nivel de vida de los ciudadanos, en función a las leyes y normativas vigentes.

Diseñar un Hotel tipo Resort ubicado en la zona que genere un mayor flujo de turistas, cumpliendo con las normativas venezolanas vigentes.

1.3.JUSTIFICACIÓN

El estado Falcón posee una población de 763.188 habitantes y una superficie de 24.800 kilómetros cuadrados, teniendo una densidad de 30,8 habitantes por kilómetro cuadrado y siendo el décimo estado de mayor tamaño en el país. Este territorio posee múltiples potencialidades que pueden ser explotadas para el desarrollo de sus ciudades, tales como salinas, playas, montañas y planicies.

En base a esto, se propone el Nuevo Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cumaragua, propuesta que busca aprovechar dichas potencialidades para generar una ciudad que satisfaga las necesidades de servicios y equipamientos de los habitantes del estado. De igual manera, se propone un Hotel tipo Resort ubicado en dicho desarrollo que, junto con otras propuestas, buscara alivianar la necesidad de empleos que presenta la población y producir un flujo constante de grupos turísticos de índole nacional e internacional.

Mediante esta propuesta se elevará el nivel económico de la ciudad, ya que dichos turistas generaran una mayor demanda de bienes y servicios, llevando a la creación de nuevos desarrollos, empresas y empleos, permitiendo así que dicha ciudad pueda surgir luego de una depresión económica de la magnitud actual. En base a esto, se eleva de igual manera el nivel social, ya que, a través de la generación de empleos, tanto para profesionales como para personas con menor preparación académica, se garantiza que

cada persona que posea un trabajo tendrá acceso a los alimentos necesarios, vacunas y educación y, por consiguiente, se garantizara un mejor nivel de vida, con disminución en la inseguridad y violencia, así como en la tasa de mortalidad. Por último, se busca elevar el nivel cultural, debido a que, mediante el flujo de grupos de turistas internacionales, se requiere un nivel de servicios de alto nivel que satisfaga las necesidades de los mismos.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

El marco teórico es definido por Arias (2006) como “el producto de la revisión documental–bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar.” (p. 106). En base a esto, se entiende como la fase de la investigación donde se fundamenta la misma a través de referentes teóricos con el objetivo de delimitar el problema y formular definiciones y conceptos que funcionen como sustento a la solución a plantearse.

El turismo en Venezuela comienza a desarrollarse alrededor del año 1900 y en función a esto se inicia la construcción de pequeños hoteles y pensiones destinados al hospedaje de personas, en 1930 comienzan los vuelos comerciales al territorio, generando mayor atención al turismo, la creación de la ley de turismo y la declaración de zonas de interés como la Colonia Tovar, Isla Tortuga, la Península de Paraguaná, entre otras. De igual manera se exige, en 1980, a las cadenas hoteleras clasificarse según su capacidad de alojamiento y características. A partir de este momento, Venezuela se convirtió en un punto turístico para tener en cuenta mundialmente.

Sin embargo, motivado a la crisis actual del país, la industria hotelera ha detenido su crecimiento dejando sin cubrir muchas zonas de alta importancia turística como la zona adyacente a las Salinas Las Cumaraguas, siendo el hotel más cercano a aproximadamente 15 minutos. De igual manera, los servicios de hospedaje ofrecidos en las proximidades suelen tratarse de posadas y hoteles de baja categoría, no resultando atractivos para cierto grupo de turistas.

2.1. ANTECEDENTES

El propósito de esta etapa es aprovechar las teorías existentes, a través de la consulta de estos se busca evitar problemas previamente cometidos. Tamayo y Tamayo (2003), explica que “en los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación.” (p. 146). Los antecedentes se refieren a la revisión del estado de desarrollo del conocimiento en el área, a través de la recopilación de bibliografías previas con el fin de estructurar las siguientes fases de la investigación. A continuación, se presentan referencias en el mismo campo de investigación donde se tienen similares propósitos.

Autor: Ivan Rosales

Proyecto: Diseño de Hotel 5 Estrellas Implantado en el Plan de Reordenamiento Urbano del Centro Histórico de Valencia, Estado Carabobo

Año: 2018

El propósito de llevar a cabo el planteamiento de la propuesta edificatoria no es más que dotar a esta zona de equipamientos y servicios que mejoren la calidad de vida, ya que las instalaciones hoteleras, de esparcimiento y encuentro para la población existentes en el área no poseen las mejores condiciones para prestar el servicio demandado por la ciudad y el municipio.

Este referente sirve como aporte al momento de estructurar los diferentes tipos de habitaciones que se brindaran a los huéspedes del hotel, siendo estas: sencillas, dobles, suite junior, suite master y habitaciones adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad. De esta manera, en la presente propuesta, se siguen las mismas categorías.

Autor: Jenny Henriques

Proyecto: Diseño de una Posada Turística en la Parroquia Tucacas, Municipio Silva, Estado Falcón

Año: 2015

El proyecto surgió como respuesta a las necesidades de una población que vive del turismo y no cuenta con instalaciones suficientes para los turistas, con el propósito de dar respuesta a la demanda que existe en temporadas altas en la parroquia de Tucacas. Con el diseño de la posada se propone reforzar e incrementar el desarrollo turístico y económico del sector, así como también, promover el desarrollo arquitectónico del municipio.

El aporte que proporciona este referente a la propuesta es que funciona como ejemplo al momento de desarrollar un hotel en sentido horizontal, tomando ventaja de las proporciones del área de construcción para incorporar elementos interesantes tales como cabañas y edificios de servicios individuales que rompen con la verticalidad que normalmente se evidencia en esta clase de proyectos. Dicho aporte será útil ya que en la propuesta a desarrollarse se busca seguir este concepto, aprovechando la gran extensión de terreno que se posee.

Autor: Ivett Bachkhoungi

Proyecto: Diseño de Hotel con Centro de Convenciones, en el Casco Histórico del Centro de Valencia, Estado Carabobo

Año: 2015

Dicho proyecto nace como respuesta al déficit de infraestructuras modernas y de buenas condiciones destinadas al uso hotelero y de esparcimiento en el sector. El objetivo de la misma es generar un hotel con centro de convenciones que cubra las

necesidades de recreación y hospedaje de las personas del estado, el país y el mundo, y que llegue a ser reconocido a nivel nacional e internacional.

Este referente aporta un ejemplo importante de cuales son todas las instalaciones necesarias para conformar un hotel 5 estrellas de primera categoría, tales como: recepción, lobby, restaurantes, salones de reuniones y de eventos, áreas comerciales, zonas de esparcimientos, zonas habitacionales, servicios que deben cumplirse, entre otras. Permitiendo así estructurar de manera más completa el programa de áreas de la propuesta a realizarse.

Autor: Oscar Linares

Proyecto: Diseño de Hotel 5 Estrellas con Centro de Convenciones dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano en el Casco Histórico, Municipio Valencia, Estado Carabobo

Año: 2015

La propuesta de este proyecto se lleva a cabo con el propósito de buscar la facilidad del alojamiento temporal, así como también la realización de eventos o reuniones de negocios, de la misma forma, se busca brindar servicios de calidad para lograr satisfacción del huésped durante su llegada y salida, y de esta manera se busca que la zona este activa en todo momento.

Este proyecto aporta un excelente ejemplo al momento de como diseñar apropiadamente un nivel elevado cuyo objetivo sea únicamente brindar áreas de esparcimiento, tales como restaurantes, clubes nocturnos, spas y gimnasios; ejemplo que será útil al diseñar un nivel similar en la propuesta a desarrollarse, permitiendo así romper con la típica disposición de planta baja para actividades recreativas y torre únicamente para las habitaciones.

Autor: Gerardo Parraga

Proyecto: Hotel Resort en Punta Galera (Ecuador)

Año: 2015

El planteamiento del proyecto se da con el objetivo de brindar otro tipo de opciones para los turistas que visiten la provincia de Esmeraldas prestando todos los servicios que un hotel de esta categoría necesita además se adaptara al área protegida que existe en la zona, respetando así las especies y el medio en el que habitan, ya que es un punto muy importante la preservación del medio ambiente pues en el terreno existen áreas protegidas con una gran riqueza natural.

Este referente logro aportar al planteamiento actual una manera de desarrollar un hotel resort en medio de áreas naturales protegidas, donde se plantea una edificación que respete su entorno, siendo lo menos invasiva posible y lo más eficiente en términos bioclimáticos. Esta propuesta es útil debido a que el proyecto a desarrollar se encuentra junto a las salinas las Cumaraguas, las cuales fueron nombradas como territorio de interés turístico de Venezuela.

2.2. BASES TEORICAS

En esta sección es donde se encuentra el corazón de la investigación, pues es la base de todo el trabajo. Arias (2006) manifiesta que “Comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p. 107). En función a esto, se entiende a las bases teóricas como los términos y conceptos a analizar sobre los cuales se fundamentará la investigación.

Cabaña

Una cabaña es normalmente una vivienda de diversos tamaños que tiene como una de sus principales características el hecho de que al estar construida con materiales

naturales y accesibles, puede ser desarrollada por individuos de diferentes recursos, por lo cual se puede encontrar una cabaña de una superficie mínima como también cabañas muy amplias y con numerosos ambientes. Se considera que una cabaña es una de las formas más simples de vivienda ya que no requiere materiales muy caros ni tampoco un diseño o ingeniería muy desarrollado.

Una cabaña es una buena forma de interactuar pacíficamente con el ambiente y esto se debe a que por lo general las cabañas se encuentran en espacios naturales pero además porque no suelen hacerse presentes en el mismo de manera abundante. Esto quiere decir que las cabañas, a diferencia de otro tipo de viviendas como los edificios, no alteran significativamente el espacio, sino que tienden a convivir con él.

Espacio Publico

El espacio público es un elemento esencial de la configuración y estructura de la ciudad. Su uso colectivo y su carácter de soporte de las actividades sociales, deben tender a satisfacer las necesidades integrales del ciudadano. Un espacio público, por lo tanto, es de propiedad estatal y dominio y uso de la población general. Puede decirse, en general, que cualquier persona puede circular por un espacio público, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley.

En concreto, entre los muchos tipos de espacios públicos que existen destacarían las calles, las plazas, los pabellones municipales deportivos, las escuelas, los centros hospitalarios, las bibliotecas, las estaciones de tren o autobuses, las bibliotecas, las autovías, las carreteras, entre otros. De acuerdo con Bohigas (2004) “el espacio público es, en definitiva, la ciudad”.

Hotel

Se trata de un establecimiento que, ofreciendo alojamiento con o sin comedor y otros servicios complementarios, ocupan la totalidad de uno o varios edificios (o una parte independizada de ellos) constituyendo sus dependencias todo un homogéneo con

accesos, escaleras y ascensores de uso exclusivo y que reúna los requisitos técnicos mínimos para cada categoría. Se clasifican en 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas.

Sin embargo, una definición más sentimental fue aportada en 1986 por Lundlberg durante su obra Organización y Administración de Hoteles y Restaurantes, donde expresa “El hotel es un lugar de excitación o desesperanza, un lugar de diversión donde uno puede encontrarse prisionero entre cuatro paredes; un lugar de grandes banquetes o de gran soledad”.

Resort

Por lo general, un resort es un hotel que cuenta con servicios de ocio y diversas instalaciones para el descanso y el disfrute del huésped. Esto quiere decir que, además de las habitaciones, el comedor y otros espacios que suelen tener la mayoría de los establecimientos hoteleros, un resort dispone de prestaciones adicionales. De acuerdo con Borba (2005), “los resorts son equipamientos turísticos basados en el confort, pero destinados al turismo de masa, con ventas a gran escala y precios promocionales en detrimento de la elegancia y la exclusividad”. Muchas veces los resorts están diseñados para que el turista pase todas sus vacaciones en sus instalaciones, sin necesidad de salir para comer o para divertirse. Es habitual que este tipo de resorts estén instalados junto al mar y ofrezcan playa privada, piscina, bar y casino, por citar algunas opciones.

Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos. El turismo resulta muy importante desde el punto de vista social, cultural y económico. Gracias al turismo aumenta notablemente la inversión en construcciones

de infraestructura, y edificaciones, genera un mayor nivel de desarrollo en las áreas involucradas, los medios de transporte suelen ser mejorados en cuanto a la calidad y la frecuencia, así como también aumentan las divisas, las tasas de desempleo disminuyen notablemente, generando un mayor bienestar en las comunidades afectadas.

Urbanismo

El urbanismo es la disciplina que tiene como objetivo de estudio a las ciudades; desde una perspectiva holística, enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. También es la forma en que los edificios y otras estructuras de las poblaciones se organizan o la agregación y forma de estar distribuidas las poblaciones en núcleos mayores como ciudades. La complejidad del urbanismo y de sus herramientas, así como su componente compositivo y de diseño, ha provocado que haya quien postule una faceta artística en el urbanismo incardinada en el planeamiento y la ordenación del espacio físico.

2.3. BASES LEGALES

Ley Orgánica del Turismo. Gaceta Oficial N° 37.332 de fecha 26 de noviembre de 2001:

Artículo 64. La imagen de la República Bolivariana de Venezuela y la de cada uno de sus destinos turísticos, se considera un bien colectivo protegido por la ley y nadie podrá apropiársela, perjudicarla o dañarla como consecuencia de actividades turísticas.

Artículo 67. Las personas naturales o jurídicas que pretendan construir edificaciones para hoteles, balnearios, obras de recreo o cualquier otra instalación destinada especialmente a los turistas o usuarios turísticos, deben someter a la aprobación del órgano rector nacional del turismo, los proyectos, planos y demás datos ilustrativos, antes del inicio de su ejecución. Igualmente, quedan obligados a suministrar las informaciones que se les requiera respecto de las obras y trabajos a ejecutarse.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial N° 39.913 de fecha 2 de mayo de 2012:

Artículo 1. Esta ley tiene por objeto establecer las disposiciones y desarrollar los principios rectores para la gestión del ambiente en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad del Estado y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta en interés de la humanidad. De igual forma establece las normas que ejercen las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro sano y ecológicamente equilibrado.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987:

Artículo 6. Las autoridades urbanísticas serán el Ejecutivo Nacional y los Municipios, cada una dentro de las esferas de su competencia.

Artículo 8. Es de la competencia del Ejecutivo Nacional en materia urbanística:

1. Formular y Ejecutar la política de ordenación y desarrollo urbanístico.
2. Establecer, coordinar y unificar normas y procedimientos técnicos para la realización, mantenimiento y control de la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo.

Artículo 10. Es de la competencia de los Municipios en materia urbanística:

1. Elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local. A tal efecto los Consejos crearán los organismos técnicos competentes y solicitarán la cooperación de los demás órganos con competencia urbanística.
2. Velar por que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito.
3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y

construcciones, y, en general, sobre cualesquiera otras materias urbanísticas de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.

Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico Recreacional de la Península de Paraguaná, Estado Falcon.

Gaceta Oficial N° 40.422 del 29 de mayo de 2014:

Artículo 4. El presente Plan de Ordenamiento tiene por objeto orientar el desarrollo mediante el aprovechamiento integral de los recursos y potencialidades territoriales de la Zona de Interés Turístico Península de Paraguaná, mediante el reordenamiento de los espacios y sus patrones de poblamiento, la consolidación y diversificación de la actividad económica en armonía con el ambiente, la vocación específica del territorio y sus ventajas comparativas, definiendo mecanismos para su administración y manejo, conforme a la finalidad para la que fue creada.

Artículo 5. Este Plan de Ordenamiento organiza el territorio correspondiente a la Zona de Interés Turístico Península de Paraguaná, el cual abarca una superficie total aproximada de doscientos noventa mil quinientos cincuenta y ocho hectáreas (290.558 Ha) y está orientando su desarrollo a través de la implementación de programas formulados de acuerdo a las políticas y estrategias establecidas en los lineamientos generales del Plan Nacional de Ordenación del Territorio, Plan de la Patria, Programa de Gobierno 2013-2019 y el Plan Estratégico Nacional de Turismo y demás disposiciones reglamentarias aplicables, enmarcándose dentro de la política de un ambiente seguro, sano, ecológicamente equilibrado y en el desarrollo sustentable de la actividad turística, sujeto a las siguientes directrices específicas:

1. Organizar los patrones de asentamiento humano y la adecuada localización de las actividades existentes, a través de la definición de unidades de ordenamiento y asignación de usos y condiciones de desarrollo, de acuerdo a las limitaciones y potencialidades de este territorio.

2. Contribuir a la desconcentración poblacional, fomentando la consolidación y mejora de los centros urbanos de apoyo al turismo, bajo un concepto integral de hábitat, que garantice el acceso a los servicios y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
3. Planificar y organizar las actividades de servicio turístico y recreativo en los centros poblados de apoyo y en las demás áreas destinadas para tales fines, en armonía con el resto de las actividades económicas productivas que se desarrollan en estos espacios.
4. Identificar productos turísticos que tiendan a la calidad ambiental y a la excelencia del servicio ofertado, resaltando la imagen natural y cultural de la península, representada en sus paisajes naturales, arquitectura y otras manifestaciones culturales tangibles e intangibles, con el fin de crear y consolidar la identidad paraguanaera como un valor patrimonial que se debe conservar.
5. Formular e implementar programas que: fomenten la incorporación de los poblados como centros de apoyo al turismo y a otras actividades presentes en la Zona de Interés Turístico, a través de la capacitación de la fuerza de trabajo local y la generación de empleo capacitado y calificado; propicien la recuperación y protección de áreas con recursos naturales excepcionales, y paisajes con alto valor escénico; promuevan la educación y la salud integral de la población y la conservación de sus valores culturales; y, garanticen la seguridad y resguardo de la península.
6. Fomentar iniciativas de inversión pública y privada, con base en los incentivos planteados a través de las leyes de: Zona Franca Industrial; Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo y sus Reglamentos Parciales, y cualquier otro instrumento legal aplicable.
7. Contribuir a la promoción de iniciativas productivas de las comunidades organizadas en las Zonas de Interés Turístico Península de Paraguaná,

orientándolas al desarrollo de actividades turísticas y complementarias al turismo.

8. Incentivar la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas a las actividades turísticas recreacionales, propiciando un desarrollo óptimo y armónico con el medio ambiente.
9. Desarrollar estrategias educativas en la población, donde se promuevan las actividades turísticas recreacionales y con potencialidad para su desarrollo, generando las condiciones necesarias para la sostenibilidad del sector.
10. Promover el uso de los recursos naturales disponibles en este territorio en función de las realidades y particularidades ambientales y ecológicas, con miras a satisfacer las demandas de la población en forma sostenida.
11. Preservar el potencial natural de las Abraes de la Zona de Interés Turístico Península de Paraguaná para las presentes y futuras generaciones, permitiendo un equilibrio entre el medio ambiente y las actividades socioeconómicas estableciendo las dimensiones del desarrollo sobre la base de las características y capacidad de carga de su espacio físico natural.
12. Identificar las áreas propensas al riesgo de inundación, movimiento de masas, sismicidad, tormentas, incendios y otros riesgos tecnológicos, para reducir las consecuencias originadas por los desastres naturales y antrópicos.

Covenin 810-1998. Características de los Medios de Escape en Edificaciones Según el Tipo de Ocupación (2da revisión):

5.1. Requisitos Generales para todas las Edificaciones.

5.1.1. Todas las edificaciones deben poseer los medios de escape apropiados, con la capacidad suficiente para desalojar o llevar a un lugar seguro la carga ocupacional en el tiempo de desalojo.

5.1.2. Toda escalera de escape debe estar libre de obstáculos, no permitiéndose a través de ella el acceso a ningún tipo de servicios, ni acceder a la misma a través de estos, tales como basura, cocina, electricidad, limpieza, gas y puertas de ascensores.

5.1.3. Todos los niveles de la edificación deben quedar comunicados entre sí mediante sistemas de escaleras o rampas.

5.1.4. El giro de las puertas de escape y de las principales de la edificación debe realizarse en el sentido de la evacuación.

5.1.5. No se deben considerar como medios de escape los ascensores ni las escaleras mecánicas.

5.1.6. Toda edificación debe disponer, en una de sus fachadas y a lo largo de la misma, de una franja de espacio exterior para el acceso de los vehículos bomberiles. Dicho espacio debe cumplir las siguientes condiciones:

5.1.6.1. Su anchura mínima debe ser de 5 m y debe permitir el estacionamiento de los vehículos bomberiles a una distancia no mayor de 10 m de la fachada del edificio.

5.1.6.2. Su capacidad por tanto debe ser capaz de permitir una sobrecarga en peso producida por la mayor unidad bomberil.

5.1.7. Todas las edificaciones deben poseer un juego de planos de uso bomberil con la información grafica necesaria, el cual debe estar adyacente al tablero central de control y debe cumplir con lo especificado en la norma venezolana COVENIN 1642.

5.1.8. Todo elemento estructural situado en el interior de un sector de incendio o contenido en alguno de los elementos compartimentadores del mismo, debe ser resistente ante el fuego por un periodo de tiempo igual al que se exija a dichos elementos compartidores.

5.1.9. Para el dimensionamiento de los medios de escape deben considerarse los valores de densidad de ocupación establecidos en las tablas correspondientes. No obstante, si el proyectista conociese la densidad de ocupación real debe adoptar a esta siempre que sea mayor a la dada en esta norma. Cuando en un mismo edificio existan varios usos se tomará la densidad de ocupación correspondiente a cada uno de ellos.

5.1.10. Escaleras de escape: los materiales de construcción de las escaleras de escape deben ser resistentes al fuego con una resistencia mínima de dos horas.

5.1.10.1. El cerramiento que confina la escalera de escape debe resistir dos horas al fuego.

5.1.10.2. Se debe garantizar que la ruta de escape siga de forma continua hacia el nivel principal de salida sin desviarse hacia niveles inferiores.

5.1.10.3. No está permitido que las puertas abran directamente sobre la huella de los escalones.

5.1.10.4. Los descansos de las escaleras deben formar un ángulo de 90 grados o 180 grados entre los planos verticales de contrahuella.

5.1.10.5. El ancho mínimo de la huella debe ser 0,28 m y la altura máxima de la contrahuella 0,17 m. En ambos casos se debe mantener la medida especificada constante.

5.1.10.6. Los tramos de escalera no deben tener más de 15 escalones continuos sin descanso.

5.1.10.7. Todas deben tener el ancho que se especifica para cada tipo de ocupación, pero en ningún caso menos de 1,20 m.

5.1.10.8. Deben disponer de pasamanos de un material de alta resistencia al fuego y de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Con un ancho igual o mayor de 1,20 m hasta un ancho menor de 2,40 m debe colocarse pasamanos a ambos lados.

b) Con un ancho igual o mayor de 2,40 m deben dividirse en tramos.

c) El pasamanos no debe sobresalir de la pared más de 15 cm.

5.1.10.8.1. Los extremos de los pasamanos no deben tener puntas salientes o cortantes.

5.1.10.8.2. Las barandas y pasamanos deben ofrecer la mayor seguridad posible a las personas y su altura debe ser de 1 m, tomado a partir del vértice anterior de la huella y la tabica.

5.1.10.9. Los descansos de la escalera deben tener sus dimensiones iguales al de estas.

5.1.10.9.1. Deben poseer tabica en la contrahuella.

5.1.10.10. De los núcleos de circulación vertical.

5.1.10.10.1. Las escaleras interiores que no tengan ventilación cruzada deben ser presurizadas convenientemente según lo especificado en la norma COVENIN 1018 y de acuerdo a las exigencias establecidas en la presente norma para cada tipo de ocupación.

a) En sótanos sin ventilación natural se debe presurizar a partir de 3 niveles.

b) Escaleras sobre el nivel de acceso deben presurizarse a partir de 4 niveles.

5.1.10.10.2. Se considera ventilación natural cruzada, la corriente de aire natural horizontal que barre en cada nivel la parte central de la escalera comprendida entre el desarrollo de los escalones (ojo de la escalera). Cuando se cumpla con esta condición no se presurizará.

5.2. Medios de Escape según el Tipo de Ocupación

5.2.5. Alojamiento turísticos

5.2.5.1. Salidas de emergencia.

5.2.5.1.1. Número mínimo: deben ser dos en cada uno de los niveles.

5.2.5.1.2. Ubicación: deben estar ubicadas lo más alejadas entre sí de forma tal que desde cualquier punto sean accesibles en dos o más direcciones diferentes.

5.2.5.1.3. Ancho: dependerá de la carga ocupacional.

5.2.5.1.4. Distancia de recorrido: debe ser no mayor de 30 m desde la puerta de cualquier habitación a la salida.

5.2.10. Estacionamientos de Vehículos

5.2.10.1.1. Salidas de emergencia.

5.2.10.1.1.1. Número mínimo: deben ser

a) Dos (2) en cada nivel; las rampas vehiculares se podrán considerar como una de las salidas requeridas, siempre y cuando estén en el lado opuesto de la escalera, y a tal efecto debe proveerse en uno de sus lados de un área para paso de peatones con un ancho no menor de 0,60 m y a todo lo largo de su recorrido.

b) De las dos (2) salidas de emergencia una de ellas debe ser estanco al humo o escalera exterior con ventilación cruzada.

5.2.10.1.2. Ubicación: deben estar lo más alejadas entre si y en direcciones opuestas.

5.2.10.1.3. Distancia de recorrido: debe ser en todos los niveles 35 m, si no está protegido por un sistema de protección contra incendios según lo indicado en la norma venezolana COVENIN 823 y 45 m si lo está.

5.2.10.1.4. Las plataformas y rampas del estacionamiento deben contar con topes o antepechos que garanticen la permanencia del vehículo sobre ellas.

Normas Sanitarias. Gaceta oficial N.º 4.044 extraordinario de fecha 8 de septiembre de 1988:

Artículo 115. La dotación de agua para riego de jardines y áreas verdes se calculará a razón de dos (2) l/d/m² y por m² de área verde o de jardín a regar. No se requerirá incluir en el cálculo de esta dotación, las áreas pavimentadas, engranzonadas u otras áreas no sembradas.

Artículo 139. El tipo y número mínimo de piezas sanitarias que deberán ser instaladas en las salas sanitarias, cocinas y otras dependencias de las edificaciones, serán proporcionales al número de personas servidas y según el uso a que se les destine, de acuerdo con lo requerido en el presente capítulo.

Artículo 140. Las salas sanitarias y otros locales destinados a prestar servicios sanitarios al público y donde se instalen piezas sanitarias, deberán estar ubicados en lugares accesibles a los usuarios y permanentemente provistas de los utensilios y recursos higiénicos adecuados a sus fines y a los requerimientos para su aseo y mantenimiento.

e. Hoteles, moteles pensiones, hospedajes, residencias estudiantiles y similares

1. En cada cuarto (hasta 4 personas), con sala sanitaria privada se instalarán en ésta un excusado, un lavamanos y una ducha.

2. Cuando los cuartos no dispongan de sala sanitaria privada, sino de salas sanitarias comunes a varios cuartos:

2.1. Se proveerán salas sanitarias separadas para hombres y para mujeres, en cada piso de la edificación.

2.2. Las salas sanitarias no deberán distar horizontalmente, más de 40 metros del cuarto más alejado.

3. A los fines del cálculo del mínimo de huéspedes se estimarán 3 m' de área de cuarto por cada huésped.

4. El tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar, será el siguiente:

4.1. En las salas sanitarias para hombres, se instalará: 1 excusado por cada 6 huéspedes hombres o fracción. 1 urinario por cada 10 huéspedes hombres o fracción. 1 lavamanos por cada 3 huéspedes hombres o fracción. 1 ducha por cada 4 huéspedes hombres o fracción.

4.2. En las salas sanitarias para mujeres, se instalará: 1 excusado por cada 4 huéspedes mujeres o fracción. 1 lavamanos por cada 3 huéspedes mujeres o fracción. 1 ducha por cada 4 huéspedes mujeres o fracción.

5. Cuando en cada cuarto privado se instale un lavamanos, el número mínimo de éstos antes señalado y a instalar, en las salas sanitarias comunes, tanto para hombres como para mujeres podrá reducirse hasta la proporción de un lavamanos por cada 8 huéspedes o fracción.

6. En cada piso de la edificación destinada a estos fines, se instalará, además: una fuente de beber por cada 75 huéspedes o fracción y un lavamopas.

7. Con ubicación conveniente se instalarán en las edificaciones destinadas a estos fines, con excepción de las destinadas a hoteles, una batea de lavar ropas por cada 50 huéspedes o fracción. Estas piezas podrán ser sustituidas por un sistema automático de lavado.

8. Cuando en las edificaciones destinadas a hoteles, moteles, pensiones, hospedajes, residencias estudiantiles y similares se provean áreas de uso común accesible al público, se instalarán salas sanitarias adicionales separadas para hombres y para

mujeres y con piezas sanitarias suficientes para el servicio de los usuarios de acuerdo con lo establecido en estas normas.

2.4. DEFINICION DE TERMINOS BASICOS

Acceso: manera o forma de entrada a una propiedad ya sea para vehículos o peatones.

Alojamiento: es la acción y efecto de alojar o alojarse. El uso más frecuente del termino está relacionado con donde las personas pernoctan o acampan, generalmente en medio de un viaje o durante las vacaciones.

Áreas sociales: es donde se encuentra el área de recreación de un proyecto, donde se ubican piscinas, restaurantes y otros servicios de esparcimiento.

Estructura: es el nombre que recibe el conjunto de elementos, unidos, ensamblados o conectados entre sí, que tienen la función de recibir cargas, soportar esfuerzos y transmitir esas cargas al suelo, garantizando así la función estático - resistente de la construcción.

Huésped: describe al individuo que se encuentra alojado u hospedado en un lugar ajeno o en la habitación de un hotel.

Habitación: parte separada por paredes o tabiques en que se divide una casa u otro edificio, especialmente la que está destinada al descanso. Debe tener obligatoriamente una ventana que proporcione iluminación natural y facilite la renovación del aire interior.

Habitación Suite: es aquella que consta, por lo menos, de dos áreas claramente diferenciadas: una habitacional doble y una zona social (estar) equipada para alojar dos personas adicionales en dos camas individuales o una matrimonial, con una sola puerta de acceso desde el pasillo principal.

Lobby: recibidor o vestíbulo que se usa tanto en hoteles como en oficinas, restaurantes, hospitales, residencias, entre otros. Actúa como una sala de recepción, sala de espera o de estar.

Normalmente, en el *lobby* el individuo tiene el primer contacto con la instalación y puede obtener información sobre los diferentes servicios que ofrecen. De este modo, funciona también como un área de distribución, ya que separa ambientes o zonas.

Mezzanina: piso intermedio entre los pisos principales de una casa o edificio; suele ser de techo bajo y se proyecta en forma de balcón en el espacio interior.

Plaza: es un espacio urbano público, amplio o pequeño y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades.

Planta Libre: es una opción de distribución arquitectónica, fundamentada en la demarcación del mínimo número de elementos estáticos para delimitar un espacio. Se entiende como una planta flexible, y adaptable fácilmente a las diversas actividades.

Recepción: Es el departamento de la instalación hotelera que ofrece los servicios relacionados con la llegada y salida de los clientes además de controlar, coordinar, gestionar y brindar diferentes servicios durante la permanencia de los huéspedes dentro de la instalación

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

En el presente capítulo, se procede a hacer una descripción del tipo y diseño de la investigación, de igual manera, se presenta la población, muestra y el tipo de instrumentos de recolección de datos utilizados para obtener la información necesaria acerca de las variables del estudio. Arias (2006) explica que este “es el cómo se realizara el estudio para responder al problema planteado” (p. 110).

La investigación se llevó a cabo en la modalidad de proyecto factible, es decir que se trata de una propuesta que puede materializarse como respuesta a un problema o necesidad presente en una población específica. En el caso de estudio, se observa como en la ciudad no existen las condiciones necesarias para la vida, de igual manera se observa que se trata de un área con múltiples potencialidades que no están siendo explotadas; en base a esto se propone un proyecto factible que busca resolver los problemas existentes en el área por medio de un nuevo desarrollo urbano y una edificación de estadia turística ubicada estratégicamente para satisfacer las necesidades de la población y convertir al área en una zona de interés nacional e internacional.

3.1.TIPO DE INVESTIGACION

Arias (2006) define la investigación documental como “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales.” (p. 27).

En base a esto, el presente estudio se enmarca en una investigación de tipo documental debido a que gran parte de la información obtenida del caso de análisis se obtuvo mediante indagación en materiales escritos y búsquedas web.

De igual manera, el estudio encaja también en la tipología investigación de campo, la cual según Arias (2006) “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes.” (p. 31). Esta tipología aplica ya que el presente trabaja en función de datos obtenidos directamente de la realidad, datos existentes en la zona de estudio.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Tamayo y Tamayo (1997) la definen como “la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.114). Es decir, la población representa a todas las unidades que son estudiadas en base al problema. La población que aplica en el presente trabajo de investigación es la del municipio Falcón, la cual comprende a 54.230 habitantes.

3.2.2. Muestra

Tamayo y Tamayo (2003) explican “a partir de la población cuantificada para una investigación se determina la muestra, cuando no es posible medir cada una de las entidades de población; esta muestra, se considera, es representativa de la población.” (p. 168). En base a esto, se entiende a la muestra como un porcentaje de la población, los cuales son seleccionados para realizar el estudio. La muestra seleccionada para la

presente investigación de campo es de 194 habitantes pertenecientes al municipio Falcón, esta cifra surge en función de la fórmula utilizada para la población finita por el autor metodológico Arias en su libro El Proyecto de Investigación (2006).

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Donde:

N= Total de población

K= 2 al cuadrado (seguridad del 95%)

p= proporción esperada (5% = 0.05)

q= 1 – p (1 – 0.05 = 0.95)

d= precisión (5%)

e= error

$$n = \frac{(2)^2 * 0.05 * 0.95 * 54.230}{((0.05)^2 * (54.230 - 1)) + (2)^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = \frac{10.303}{53,42}$$

$$53,42$$

$$n = 194,39 = 194 \text{ habitantes}$$

3.3.TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Tamayo y Tamayo (2003) explica:

La recolección de los datos depende en gran parte del tipo de investigación y del problema planteado para la misma, y puede efectuarse desde la simple ficha bibliográfica, observación, entrevista, cuestionarios o en. cuestas y aun mediante ejecución de investigaciones para este fin. (p.182).


En función a lo expresado por Tamayo y Tamayo se entiende que las técnicas de recolección de datos varían en función del tipo de investigación que se está desarrollando. Con esto en cuenta, las técnicas e instrumentos de recolección de datos que fueron utilizadas para la presente investigación son la observación directa del área de estudio, una lista de cotejo y una encuesta aplicada a la población de muestra para la obtención de datos más precisos.

La observación es definida por Arias (2012) como “una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos.” (p. 69). Se trata de una técnica en la cual el objetivo es identificar los problemas del área para luego poder plantear soluciones.

3.3.1. Lista de Cotejo

También denominada lista de control o de verificación, es un instrumento que conforma la técnica de observación estructurada cuyo objetivo es obtener información más detallada y concisa del área de trabajo. De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2003) “es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (p. 70). En este caso, se requiere de esta lista para hacer una verificación en las variables naturales, servicios y equipamientos con los que cuenta el sector.


Cuadro 1. Modelo de Lista de Cotejo

 <p>REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE COTEJO</p>			
VARIABLES	SI	NO	OBSERVACIONES
Vegetación	X		Presencia de vegetación de climas tropicales/áridos.
Hidrología	X		El sector se encuentra junto al mar. Presencia de las Salinas de Cumaragua.
Valor Paisajístico	X		Declarada zona de interés turístico de Venezuela. Salinas de Cumaragua.
Zonificación		X	No existente.
Mobiliario Urbano		X	No existente.
Transporte		X	No existente.

3.3.1. Encuesta

Arias (2006) define la encuesta como “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular.” (p. 72). La encuesta implementada comprende una serie de preguntas de selección simple que responden a si o no, está dirigida a los ciudadanos cuya problemática se busca resolver.

Cuadro 2. Modelo de Encuesta

 <p>REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO</p>		
ITEM	SI	NO
1. ¿Está usted de acuerdo con la implementación de un tranvitren como medio de transporte masivo en la ciudad de Cumaragua?		
2. ¿Opina que se debería minimizar el uso de vehiculos en la zona de Cumaragua?		
3. ¿Piensa que las Salinas de Cumaragua son un patrimonio turístico que debe ser protegido?		
4. ¿Opina que la ciudad de Cumaragua posee actualmente el potencial turístico suficiente para atraer a turistas internacionales?		

Cuadro 2. (Cont.)

5. ¿Cree que es necesario un desarrollo urbano en la zona de Cumaragua?		
6. ¿Le parecería un punto turístico atractivo de ser así?		
7. ¿Cree que es necesario plantear un hotel resort en el sector?		

3.4. TECNICAS Y ANALISIS DE DATOS

Una vez recolectados los datos, es necesario disponer de una técnica apropiada para su análisis. Dicho análisis puede realizarse de diversas formas, tales como clasificación, registro, tabulación y codificación, esto dependerá del tipo de estudio y de la técnica de recolección de datos que haya sido empleada.

3.4.1. Gráfico de resultados

A través de gráficos de resultados se facilita el análisis, representación e interpretación de los mismos. Los resultados fueron obtenidos a través de la encuesta aplicada la cual se veía conformada por siete (7) ítems donde las respuestas eran si o no. A continuación, se procede al gráfico y análisis de los resultados.

1. ¿Está usted de acuerdo con la implementación de un tranvitren como medio de transporte masivo en la ciudad de Cumaragua?

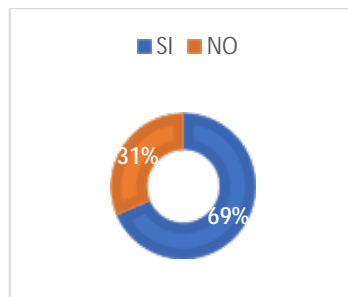


Gráfico 1. Representación porcentual del ítem 1.

De las 194 personas encuestadas, 133 estarían de acuerdo con la aplicación de un tranvitren como alternativa de transporte masivo en la ciudad de Cumaragua, mientras que 61 están en contra de la propuesta.

2. ¿Opina que se debería minimizar el uso de vehículos en la zona de Cumaragua?

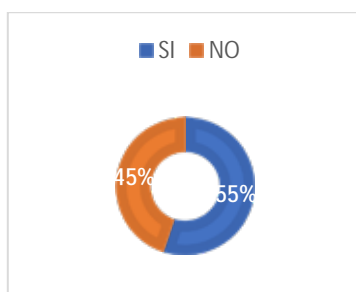


Gráfico 2. Representación porcentual del ítem 2.

En este ítem se les pregunto a las personas si opinan que el uso del vehículo en la zona de Cumaragua se debería minimizar, premisa con la cual 107 de los encuestados estuvieron de acuerdo y 87 no.

3. ¿Piensa que las Salinas de Cumaragua son un patrimonio turístico que debe ser protegido?

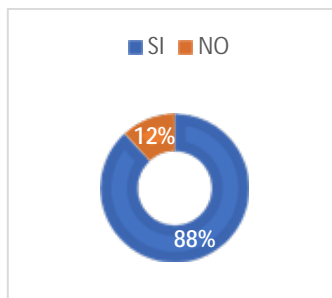


Gráfico 3. Representación porcentual del ítem 3.

En este ítem 171 personas de las 194 encuestadas opinan que las salinas de Cumaragua deben protegerse, mientras que 23 opinan que no.

4. ¿Opina que la ciudad de Cumaragua posee actualmente el potencial turístico suficiente para atraer a turistas internacionales?

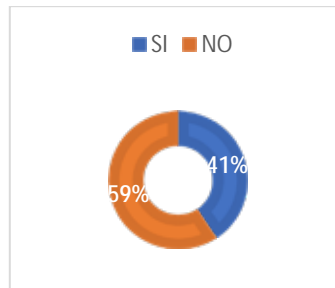


Grafico 4. Representación porcentual del ítem 4.

De las 194 personas encuestadas 79 creen que la ciudad de Cumaragua posee suficiente potencial turístico para atraer turistas internacionales, sin embargo, 115 no creen que ese sea el caso.

5. ¿Cree que es necesario un desarrollo urbano en la zona de Cumaragua?



Grafico 5. Representación porcentual del ítem 5.

Al encuestar a las personas en este ítem se obtuvo que 180 personas opinan que si es necesario un desarrollo urbano en la zona y 14 creen que no.

6. ¿Le parecería un punto turístico atractivo de ser así?

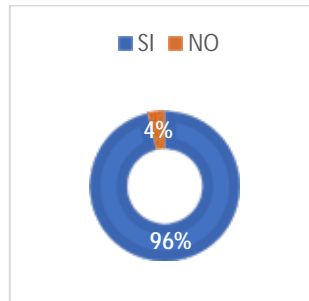


Grafico 6. Representación porcentual del ítem 6.

Seguidamente, se preguntó a los encuestados si creen que la ciudad sería un punto turístico atractivo de darse un nuevo desarrollo urbano, a lo cual 187 personas contestaron que si y solo 7 estuvieron en contra.

7. ¿Cree que es necesario plantear un hotel resort en el sector?

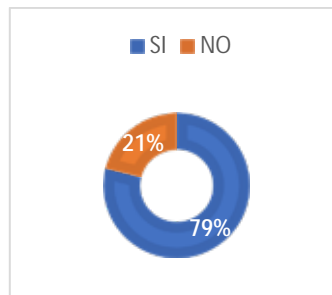


Grafico 7. Representación porcentual del ítem 7.

Por último, se preguntó si opinan que sería necesario plantear un hotel en la zona, a lo que 153 personas respondieron que sí y 41 que no.

3.4.2. Análisis de Resultados

En este punto se procede a analizar los datos obtenidos en las encuestas. Arias (2006) expresa “en lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas, o estadísticas, que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos recolectados.” (p.111). Analizando los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a la población, se interpreta que la mayoría de los encuestados evidenciaron una respuesta positiva a los

cambios que se plantean en la zona de estudio, entendiendo que con estos se busca el beneficio de la población y la zona de estudio.

3.5. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Fase I: Recopilación de Información

Para dar inicio al estudio es necesario contar con una fase de recolección de datos, en esta fase se hizo un estudio detallado de los diferentes problemas presentes en la zona mediante técnicas como la observación y encuestas.

Fase II: Análisis de Datos

En esta fase se procedió a realizar un análisis de los distintos datos obtenidos para plantear posibles soluciones a las problemáticas.

Fase III: Elaboración de la Propuesta Urbana

Una vez finalizado el análisis de los datos y establecidos los problemas de la zona, se plantean soluciones a nivel urbano que busquen solventar las carencias que se hayan identificado.

Fase IV: Diseño del Anteproyecto de la Edificación

Como última fase, se procede a plantear un proyecto factible que dé respuesta a los problemas planteados y busque mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

3.6. RECURSOS

3.6.1. Humanos

Esta sección hace referencia a los sujetos que forman parte del proceso, tanto aquellos que son observados como los investigadores y colaboradores. Estos son:

El investigador

Los habitantes del Municipio Falcón

Los tutores del Proyecto

Ing. José Sirica

Arq. Víctor Rivera

Arq. Orlando Ramírez

3.6.1. Institucionales

Se refiere a los organismos, ministerio e institutos gubernamentales a los cuales se recurren durante el proceso, los cuales son:

Alcaldía del Municipio Falcón

Universidad José Antonio Páez

3.6.1. Materiales

A lo largo de la investigación fue necesaria la implementación de múltiples materiales, de esta forma, se utilizaron materiales como libros, revistas, entre otras fuentes bibliográficas, para la recolección de datos. De igual manera, para ayudar en el proceso de investigación in situ, se requirió el uso de mapas, metro y cámara fotográfica. Continuando, para el desarrollo de la propuesta se utilizaron materiales como lápices, marcadores, reglas, croquis, bond y otros elementos de papelería.

Por último, para el dibujo y presentación de la propuesta y metodología, se utilizó el computador y diversos programas tales como AutoCAD, Photoshop, InDesign, Sketchup, Microsoft Office Word 2016 y Microsoft Office Excel, de igual forma se utilizó impresora, plotter y fotocopidora.

3.6.1. Tiempo

Cuadro 3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	SEMANAS
Análisis del sector	X	X								6
Entrega Propuesta Urbana			X							1
Implantación del Proyecto			X							1
Concepto Generador			X	X						2
Preentrega 1			X							1
Preentrega 2				X						1
Preentrega 3				X						1
Entrega Final Diseño 9					X					1
Preentrega 1						X				1

Cuadro 3. (Cont.)

Preentrega 2						X				1
Preentrega 3							X			1
Preentrega 4							X			1
Preentrega 5								X		1
Preentrega 6								X		1
Preentrega 7									X	1
Preentrega 8									X	1
Entrega Final Diseño 10									X	1

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

A continuación, se especifican todas aquellas variables que fueron tomadas en consideración al momento de elaborar la propuesta, de igual manera, se describen los aspectos formales y funcionales de la misma.

4.1. El Sitio Urbano

Ubicación

El estado Falcón es uno de los 23 estados que, junto con el Distrito Capital y las Dependencias Federales, conforman la República Bolivariana de Venezuela. Su capital es Coro, tiene una superficie de 24.800 km² y una población aproximada de 902.847 habitantes. Está ubicado en la región centro occidental, limita al norte con el Golfo de Venezuela, el mar Caribe y el grupo sotavento de las Antillas Neerlandesas (Aruba, Curazao y Bonaire), al este con el Golfo Triste (mar Caribe), al sur con Yaracuy y Lara y al oeste con Zulia. El Municipio Falcón es uno de los 25 municipios que conforman al estado del mismo nombre y se encuentra al noreste de la Península de Paraguaná, ocupa un área de 1.577 km² y tiene una población de 54.230 habitantes.



Figura 1. Localización Geográfica del Municipio Falcón. Fuente: *Wikipedia*

Localización

El Nuevo Desarrollo de la Ciudad de Cumaragua se encuentra en un área de aproximadamente 20 kilómetros cuadrados, desarrollándose alrededor de las Salinas de Cumaragua, en la Parroquia El Vínculo, Municipio Falcón, a 22 kilómetros al noreste de la capital del Municipio Falcón, La Ciudad de Pueblo Nuevo, y a 91 kilómetros de la capital del estado Falcón, Coro.

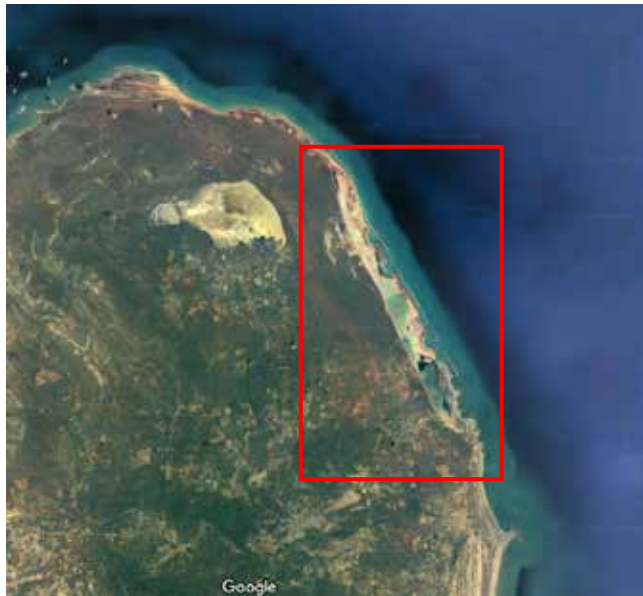


Figura 2. Localización de la zona de Cumaragua. Fuente: *Google Earth*

Población

En base a los datos recolectados en un censo realizado en el 2013, el Municipio Falcón poseía una población de 54.230 habitantes con una densidad poblacional de 34,38 habitantes por kilómetro cuadrado. Apoyado en lo anteriormente expuesto, se proyecta una población de 204.000 habitantes para el año 2050, con una densidad poblacional de 120 habitantes por kilómetro cuadrado.

Clima

El clima de la zona es árido, su temperatura varía entre 32 y 36 grados centígrados, con una temperatura constante de 28,7 grados, con vientos alisios de entre 6 y 7 m/s. Las precipitaciones son escasas, entre 250 y 450 mm al año, la evaporación alcanza 2100 mm y la humedad del ambiente es del 80%.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	21.5	21.8	23.4	24.7	25.9	26.6	27.4	27.2	26.7	25.6	23.5	22
Temperatura mín. (°C)	16.6	16.5	18	19.3	21.1	22	22.4	22.3	22	21.2	19.1	17.2
Temperatura máx. (°C)	26.4	27.1	28.9	30.1	30.8	31.3	32.4	32.2	31.5	30	28	26.8
Temperatura media (°F)	70.7	71.2	74.1	76.5	78.6	79.9	81.3	81.0	80.1	78.1	74.3	71.6
Temperatura mín. (°F)	61.9	61.7	64.4	66.7	70.0	71.6	72.3	72.1	71.6	70.2	66.4	63.0
Temperatura máx. (°F)	79.5	80.8	84.0	88.2	87.4	88.3	90.3	90.0	88.7	88.0	82.4	80.2
Precipitación (mm)	42	38	38	72	198	290	168	178	204	179	61	30

Figura 3. Temperatura anual del Municipio Falcón. Fuente: *Climate-data-org*

Hidrografía

El Municipio Falcón no cuenta con ningún caudal de agua, presenta escasas corrientes de agua y filtraciones subterráneas de agua de mar. Sin embargo, posee las Salinas de Cumaragua, las cuales consisten en 5 salinas naturales de tonalidad rojiza, y limita con el Mar Caribe a lo largo de toda su costa.

Vegetación

Es de monte espinoso tropical en la mayor parte de la superficie, tales como el cují, cardón, tuna, guasábara, buches, dividivi, yabo, y olivo, es decir, una vegetación de tipo xerófila.

Topografía

Al norte de la península se destaca el Cerro Santa Ana de Coro y Los Médanos de Coro, al sur, se encuentra la Serranía (San Luis, Curimagua, Cabure, entre otros) y

el oriente está bordeado por llanuras costeras sobre el Mar Caribe. La zona de trabajo cuenta con una topografía esencialmente plana, con una ligera pendiente hacia la costa, los suelos presentan altos niveles de salinidad y alcalinidad.

Vialidad

El Municipio Falcón está conformado por pueblos pequeños y de tipo rural, resultando en que su infraestructura es poco desarrollada y, por consiguiente, sus vialidades son escasas. La vialidad principal comprende la carretera Lara-Falcón, siendo esta la vía principal que conecta una población con otra en la península, esta vía nace en la ciudad de Coro y finaliza en la ciudad de Punto Fijo. Continuando, también presenta una vialidad expresa que se extiende desde la carretera Lara-Falcón hasta Pueblo Nuevo, capital del Municipio Falcón.

Transporte

Consiste en transporte de tipo foráneo, además de autobuses públicos. En cuanto al traslado local, presenta un gran número de establecimientos colectivos, sin embargo, actualmente existe un problema debido a la escasez de paradas de autobús apropiadamente definida y acondicionadas.

Zonificación

El Municipio Falcon Carece de un Plan de Desarrollo Urbano oval (PDUL) , esto debido a que esta compuesto por pueblos pequeños y dispersos, que se encuentran a lo largo de todo el municipio, y cuyo crecimiento es organico y desorganizado. A continuacion se especifican los pueblos que integran al municipio.

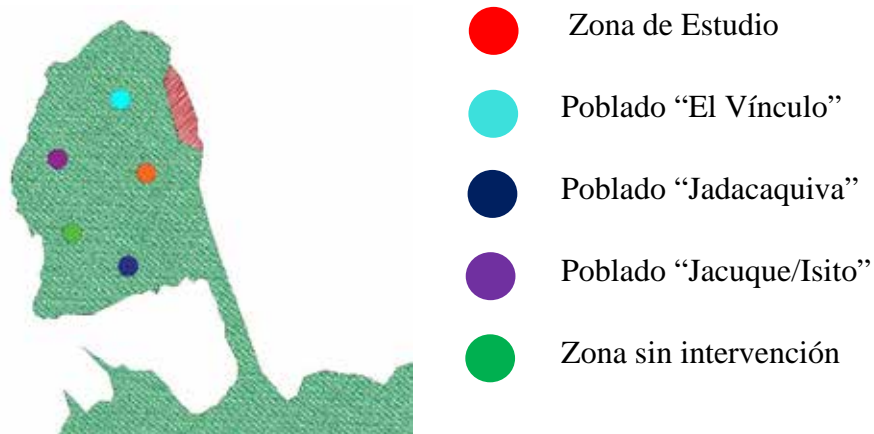


Figura 4. Gráfico de los poblados del Municipio Falcón

4.2. El Plan Urbano

Propuesta Urbana

Tomando en consideración los análisis realizados en la zona de estudio, se propone el Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cumaragua, ubicada al noreste del Municipio Falcón. Dicha propuesta se desarrolla en un área de 1700 hectáreas y es proyectada para una población de 204.000 habitantes.

La Ciudad de Cumaragua se proyecta como una ciudad autosustentable y bioclimática, dotada de todos los servicios necesarios que permitan a sus habitantes desarrollar una vida plena, así como zonas de interés turístico que llamen al público a un nivel internacional. Para conseguir una ciudad con estas características en esta zona se establecieron los siguientes parámetros:

1. La implementación de sistemas y métodos que doten a la ciudad de los servicios básicos, tales como agua potable, alimento y electricidad. Para esto se utilizaron los siguientes:
 - × Planta desalinizadora
 - × Planta potabilizadora

- × Zona agrícola
 - × Auto generadores (energía eólica)
2. La creación de un parque central alrededor de la salina, el cual funciona como un pulmón que permite filtrar el ambiente de las toxinas y olores emanados por las salinas, generando además un espacio central de encuentro y esparcimiento.
 3. Prioridad al peatón, diseñando una ciudad para humanos y no vehículos, limitando el paso vehicular en algunas zonas de la ciudad y generando una serie de pasarelas, bulevares y caminarias que faciliten la movilidad de las personas.
 4. Desarrollo de macro manzanas como método de ordenamiento urbano, las cuales se desenvuelven a modo de comunidad, teniendo residencias y áreas recreacionales en el núcleo y edificaciones de carácter religioso, asistencial, cultural y comercial en las periferias. Cada macro manzana está compuesta por 6 calles entrelazadas perpendicularmente, donde solo los residentes tendrán acceso, garantizando que los residentes de la misma cuenten con edificaciones de servicios a una distancia de no más de cinco minutos caminando.

Propuesta de Zonificación

El Nuevo Desarrollo de la Ciudad de Cumaragua fue conceptualizado tomando como ejemplo a ciudades cercanas, tales como Coro y Punto Fijo. Sin embargo, también fue necesario planear la misma de manera equitativa, garantizando que todos los sectores cuenten con los servicios proporcionados en edificaciones de carácter asistencial, educacional, comercial, entre otros.

De la misma manera, se planteó un eje turístico en la franja de la costa, así como bulevares comerciales que conectan la ciudad transversalmente por medio de pasarelas

y caminarías desde el eje judicial, ubicado al noroeste de la salina, pasando por la misma y finalizando en la costa. Continuando, se estableció un centro deportivo de nivel internacional, junto a uno de los bulevares, dirigido tanto a prácticas profesionales como recreativas.

Por último, para asegurar el desarrollo idóneo de la ciudad y su autosuficiencia, se plantea una zona agrícola al noroeste de la ciudad, donde las tierras son aptas para el cultivo dado a su distancia de la costa y, de igual forma, se proyectó un centro financiero y económico al norte de la ciudad, ubicado estratégicamente en relación al puerto de cruceros internacional y al aeropuerto, garantizando una conexión óptima y beneficiosa en materia de negocios nacionales e internacionales.

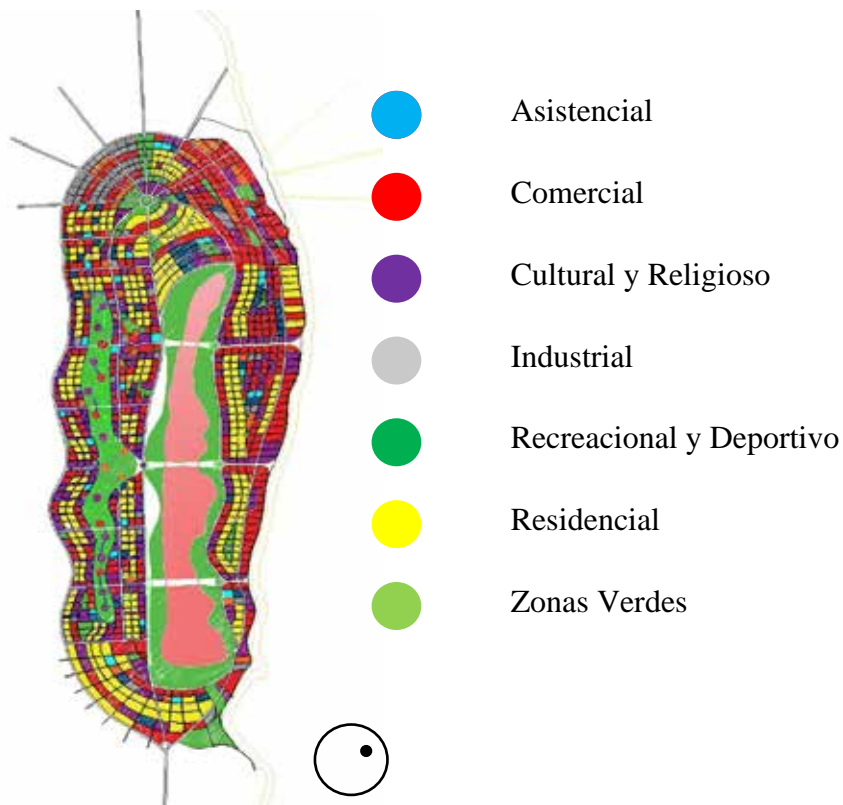


Figura 5. Plano de zonificación de la Ciudad de Cumaragua

Propuesta Vial

Al conceptualizar la Ciudad de Cumaragua se plantearon dos vialidades principales, denominadas Arterial A y Arterial B, las cuales atraviesan la ciudad de manera longitudinal, conectando el sur con el norte. La Arterial A se trata de una vialidad un poco más expresa, permitiendo que los vehículos se trasladen en menor tiempo de un extremo a otro, bordeando el pulmón verde de la salina y, por tanto, interfiriendo lo menos posible con la movilidad peatonal de la ciudad. Por otro lado, la Arterial B se trata de una vía de menor flujo, la cual tiene incorporada una ciclovia en el centro, asegurando así el traslado eficiente y seguro de ciclistas. Así mismo, era necesario conectar la ciudad de manera transversal, razón por la cual se plantearon calles Colectoras, que permiten enlazar el oeste de la ciudad con el este, así como las dos arteriales. Por último, se establecieron vialidades locales, las cuales son las encargadas de conectar todas las manzanas de la ciudad.



Figura 5. Plano de vialidad de la Ciudad de Cumaragua



Figura 6. Arterial A



Figura 7 Arterial B



Figura 8. Colectora



Figura 9. Calle Local

Propuesta de Transporte

Como sistema de transporte para la Ciudad de Cumaragua se propone un sistema de tranvi-tren, el cual se mueve paralelamente a la vialidad Arterial A de la ciudad. Este sistema consiste en un metro ligero que puede circular tanto sobre las vías urbanas como sobre vías ferroviarias convencionales. Este sistema es más ligero y tiene mejores prestaciones en cuanto a aceleración y frenado, viaja a una velocidad de entre 80 y 100 kilómetros por hora y las paradas del mismo son planteadas cada 800 metros a lo largo de la vialidad establecida.

Adicionalmente, como apoyo a este sistema, se estableció una red de transporte urbano conformado por buses eléctricos que parten de las paradas del tranvi-tren y recorren vías establecidas, facilitando la movilidad de las personas a través de la ciudad, haciendo más atractivo y eficiente el transporte público que el privado y, por tanto, reduciendo el uso de los vehículos particulares.



Figura 10. Imagen referencial sistema de tranvi-tren. Fuente: *Google Imágenes*

Propuesta Peatonal

Esta consiste en un sistema que conecta la ciudad por medio de espacios verdes, caminarias, elevados y bulevares. Los componentes principales del mismo son un parque ubicado en la parte noroeste de la ciudad, alrededor de la zona gubernamental, del cual parten caminarias que se unen en tres elevados, por los cuales se puede atravesar las salinas y admirar la ciudad desde lo alto, estos elevados son los encargados de conectar además las salinas con la costa, bajando en esta última por medio de rampas y llegando, finalmente, a un bulevar al borde de la playa. Además de esto, también se cuenta con aceras tipo bulevar en las periferias de cada núcleo de manzanas, facilitando la movilidad peatonal en la ciudad.



Figura 11. Plano de movilidad peatonal de la Ciudad de Cumaragua

4.3. El Proyecto

En base a los estudios realizados en la zona se concluye la necesidad de edificaciones con fines de hospedaje, recreativo y comercial que satisfagan la demanda de los mismos. Un hotel es una edificación destinada al hospedaje de sus visitantes. La propuesta, adicionalmente, brinda los servicios de restaurantes, bares, gimnasio, spa y múltiples zonas recreativas. El hotel cuenta con todas las áreas y especificaciones necesarias para ser denominado un “Hotel 5 estrellas” de acuerdo a la norma COVENIN 2030-87: Clasificación de Empresas de Alojamiento Turístico”.

4.3.1. El usuario

La propuesta de un Hotel tipo Resort con tema Acuático dentro de la Ciudad de Cumaragua está dirigida a cumplir con las funciones necesarias en cuanto a hospedaje y recreación, a nivel tanto nacional como internacional. Debido a esto se busca atraer a un público que posea un nivel económico alto y medio y que viaje por motivos de turismo y recreación, asumiendo que la mayor fluencia será de parejas y familias que visiten la ciudad. Los tipos de usuario principales a manejar serán:

Usuario receptor del servicio

Se refiere a la población nacional e internacional que acuda al hotel con motivo de turismo, recreación y hospedaje, es el grupo al quien está dirigido el hotel.

Usuario trabajador

Son los empleados del hotel, los cuales están a cargo de su buen funcionamiento y mantenimiento, aunado a esto, también se encargan de controlar y monitorear todas las actividades realizadas dentro del mismo, asegurándose de que se cumplan las normas y el nivel del establecimiento.

Usuario Comunidad

Este usuario es aquel que forma parte del sector en donde se desenvuelve la propuesta y que se ve beneficiado por el flujo de personas que son atraídas a la ciudad gracias al hotel, de igual manera, este usuario puede disfrutar de los servicios de salones de eventos, restaurantes y otros en la propuesta.

4.3.2. El sitio y su Contexto

Localización

El área de desarrollo de la propuesta está localizada en la zona sur este del desarrollo de la Ciudad de Cumaragua. Cuenta con una ubicación privilegiada al borde de la costa, junto al club náutico con marina y con acceso por medio de la vialidad Arterial B y una calle local lateral.



Figura 12. Localización del terreno de trabajo

Orientación y Vientos

La incidencia solar en la parcela va de este a oeste, variando de acuerdo a la fecha del año alcanzando sus picos durante los distintos solsticios como lo son el de verano (21 de junio) y el de invierno (22 de diciembre) recordando además que Venezuela se encuentra a los 10 grados latitud Norte por lo que la incidencia solar estará marcada por esto. En cuanto a los vientos, la zona presenta una predominancia

de los vientos alisios provenientes del Mar Caribe (Norte de la parcela) durante la mañana y gran parte del día.

Vías de acceso

El conjunto de hotel tipo resort tiene como acceso de huéspedes una vialidad ubicada en la fachada frontal del terreno, de la misma manera, el acceso peatonal también se encuentra ubicado en este frente y es por medio de terrazas de vegetación. Por otro lado, en el lateral derecho del terreno se ubica el acceso de servicio y de carga y descarga.

4.3.3. Programa de Áreas

El programa de áreas del hotel fue elaborado bajo las estipulaciones de servicios e instalaciones para un hotel 5 estrellas, especificadas en la norma COVENIN 2030-87: Clasificación de Empresas de Alojamiento Turístico.

Cuadro 4. Programa de Áreas

NIVEL	0.00
SOTANO	Estacionamiento Huéspedes
	Circulación estacionamiento
	Oficina de monitoreo
	Oficina alquiler de automóviles
	Servicios Generales
	Circulación servicio
	Sanitarios y vestuarios

	Lavandería
	Cocina principal
	Comedor obreros
	Primeros auxilios
	Oficina jefe de mantenimiento
	Cuarto de tableros
	Servicio Acuario
	Sanitarios y vestuarios
	Laboratorio patología
	Laboratorio cuarentena
	Laboratorio reproducción
	Dirección General
	Deposito alimento
	Deposito químicos
	Deposito basura
	Oficinas Servicios Generales
	Oficina economo
	Oficina contabilidad
	Oficina recursos humanos

	Sanitarios
	Comedor
	Zona de Carga y Descarga
	Oficina control de cargas
	Deposito general
	Depósito de muebles
	Depósito de limpieza
	Taller de papelería
	Taller mecánico
	Taller eléctrico
	Taller de jardinería
	Taller de carpintería
	Taller de tapicería
	Basura hermética
	Basura refrigerada
	Cuarto de bombas e hidroneumático
	Comedor Principal Huéspedes
	Circulación comedor
	Recepción

	Buffet
	Zona de mesas
	Bar
	Sanitarios
PLANTA BAJA	+3.50
	Estacionamiento Servicio de Eventos y Banquetes
	Cubre carros de entrada
	Zona de taxis
	Vestíbulo
	Mostrador de botones
	Hall de entrada
	Lobby
	Recepción
	Circulación comedor
	Circulación estacionamiento
	Circulación torre
	Cuarto de equipaje
	Depósito de limpieza

	Circulación servicio
	Zona Comercial
	Estar con teléfono
	Salón de estar
	Salón de tv
	Agencia de excursiones
	Venta de souvenirs
	Salón de belleza
	Locales comercial
	Venta de periódicos
	Lobby bar
	Sanitarios Circulación mezzanina
	Administración
	Sala de espera
	Sanitarios
	Secretaria
	Archivo
	Correspondencia

	Bóveda
	Oficina gerente general
	Oficina contabilidad
	Oficina administración
	Sanitarios personal
	Secretaria oficinas departamentales
	Archivo oficinas departamentales
	Sala de espera oficinas departamentales
	Sanitarios personal oficinas departamentales
	Oficina de eventos
	Oficina de reservaciones
	Oficina de relaciones publicas
	Oficina de promoción
	Oficina de alimento
	Servicio de Eventos y Banquetes
	Vestíbulo
	Recepción
	Circulación salones de eventos

	Sanitarios
	Salón de fiesta
	Cocina auxiliar salón de fiesta
	Sanitarios salón de fiesta
	Deposito salón de fiesta
MEZZANINA	+7.50
	Circulación torre
	Circulación mezzanina
	Restaurant
	Cocina
	Sanitarios
	Club nocturno
	Circulación servicio
	Servicio de Eventos y Banquetes
	Circulación salones de eventos
	Salón de usos múltiples
	Sanitarios salón de usos múltiples
	Cocina auxiliar salón de usos múltiples
	Terraza salón de usos múltiples

PLANTA LIBRE	+11.50
	Circulación planta libre
	Circulación torre
	Circulación servicio
	Recepción
	Sanitarios
	Gimnasio
	Zona de Pilates
	Spa
	Pista de trote
	Zona de boot camp
PLANTA TIPO 1	+16.50 +19.50 +22.50
	Circulación torre
	Estar de piso
	Circulación servicio
	Servicio de piso
	Habitaciones
	1 Habitación discapacitados
	5 Habitaciones sencillas

	2 Habitaciones comunicadas
	2 Habitaciones dobles
	3 Junior suite
PLANTA TIPO 2	+25.50
	Circulación torre
	Estar de piso
	Circulación servicio
	Servicio de piso
	Habitaciones
	1 Habitación discapacitados
	5 Habitaciones sencillas
	2 Habitaciones comunicadas
	9 Habitaciones dobles
	3 Junior suite
PLANTA TIPO 3	+28.50
	Circulación torre
	Estar de piso
	Circulación servicio
	Servicio de piso

	Habitaciones
	1 Habitación discapacitados
	5 Habitaciones sencillas
	2 Habitaciones comunicadas
	9 Habitaciones dobles
	3 Junior suite
	1 Master suite
PLANTA TIPO 4	+31.50
	Circulación torre
	Estar de piso
	Circulación servicio
	Servicio de piso
	Habitaciones
	1 Habitación discapacitados
	5 Habitaciones sencillas
	2 Habitaciones comunicadas
	9 Habitaciones dobles
	4 Junior suite
	2 Master suite

4.3.4. Esquema de relaciones

A continuación, se detallan mediante esquemas las relaciones existentes en la propuesta de Hotel tipo Resort con tema Acuático.

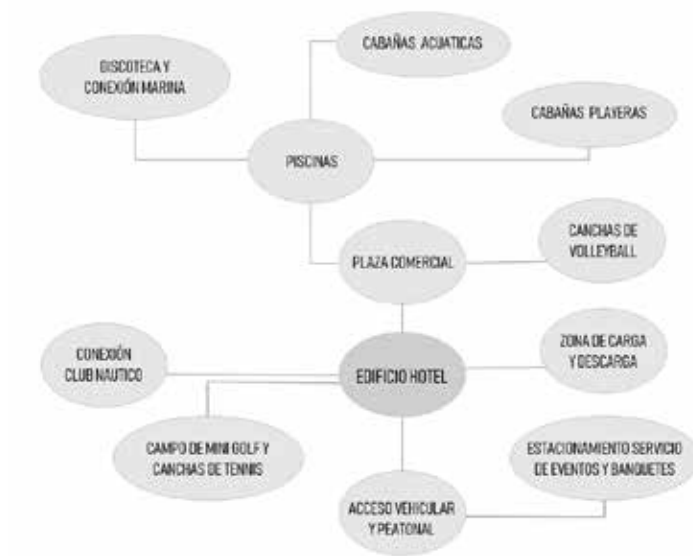


Grafico 8. Esquema de relación de áreas. Conjunto (2019)

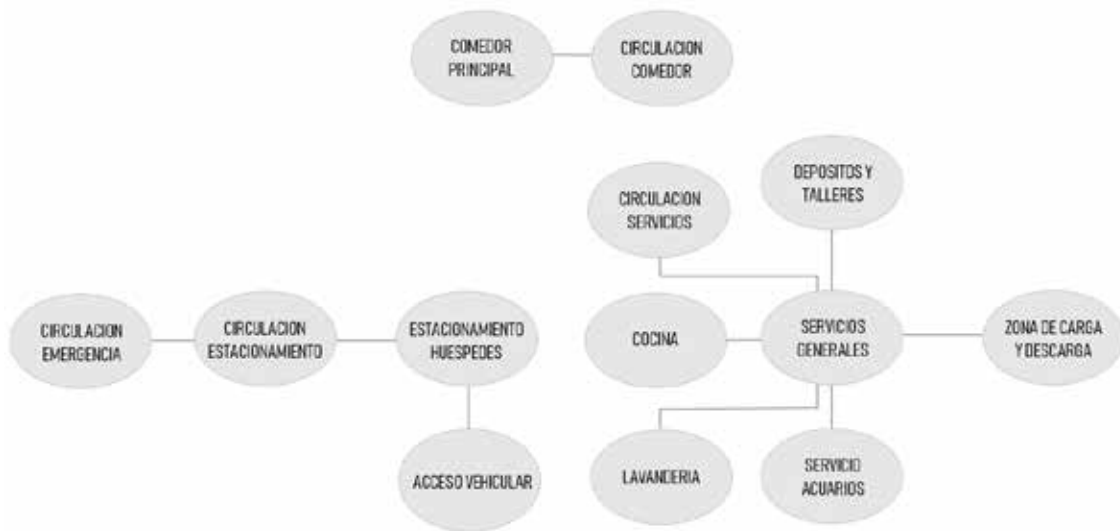


Grafico 9. Esquema de relación de áreas. Sótano (2019)



Grafico 10. Esquema de relación de áreas. Planta Baja (2019)

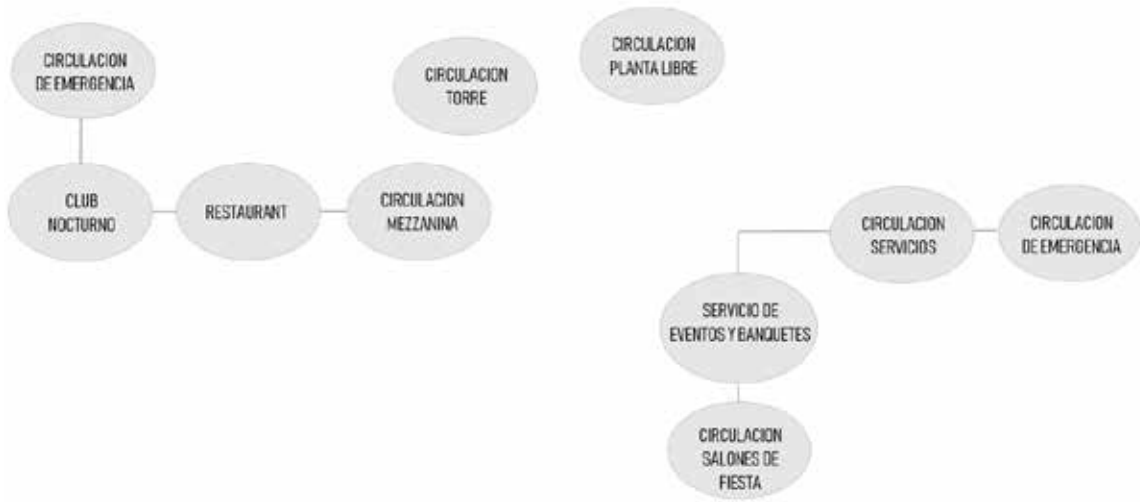


Grafico 11. Esquema de relación de áreas. Mezzanina (2019)



Grafico 12. Esquema de relación de áreas. Planta Libre (2019)



Grafico 13. Esquema de relación de áreas. Planta Tipo 1,2 y 3 (2019)



Grafico 14. Esquema de relación de áreas. Planta Tipo 4,5 y 6 (2019)

4.3.5. Concepto Generador

El proyecto Hotel tipo Resort con Tema Acuático fue planteado y conceptualizado bajo la necesidad de dotar a la ciudad de Cumaragua con la prestación de servicios hoteleros y recreativos. Para el diseño arquitectónico se tomó en consideración los espacios necesarios para un hotel de 5 estrellas de acuerdo a la norma COVENIN 2030-87: Clasificación de Empresas de Alojamiento Turístico, estableciendo su ubicación en base a su clasificación como espacios públicos, semipúblicos y privados.

De igual manera, se tomó en consideración la conexión existente con un Club Náutico y Marina en el lateral izquierdo del terreno, razón por la cual se propone un lobby alargado donde responda tanto a la entrada principal del terreno como a la entrada lateral generada por la conexión, dejando en el lateral derecho de la edificación los servicios de administración, comedor, salones de eventos y servicios generales.

El Club Náutico se encuentra a un nivel de +2.00 metros, razón por la cual se eleva el terreno en el área inmediata a la conexión para facilitar la movilidad, dicha elevación con relación al resto del terreno genera un control de acceso más eficiente a las áreas de recreación tales como piscinas y restaurantes, debido a que el único acceso a dichas zonas es a través del lobby del hotel, con control visual de la recepción. Se toma ventaja de dicho relleno al generar un sótano en el cual se encuentran los servicios

generales y el estacionamiento de huéspedes, logrando cumplir con todas las exigencias en cuanto a servicios de hoteles 5 estrellas.

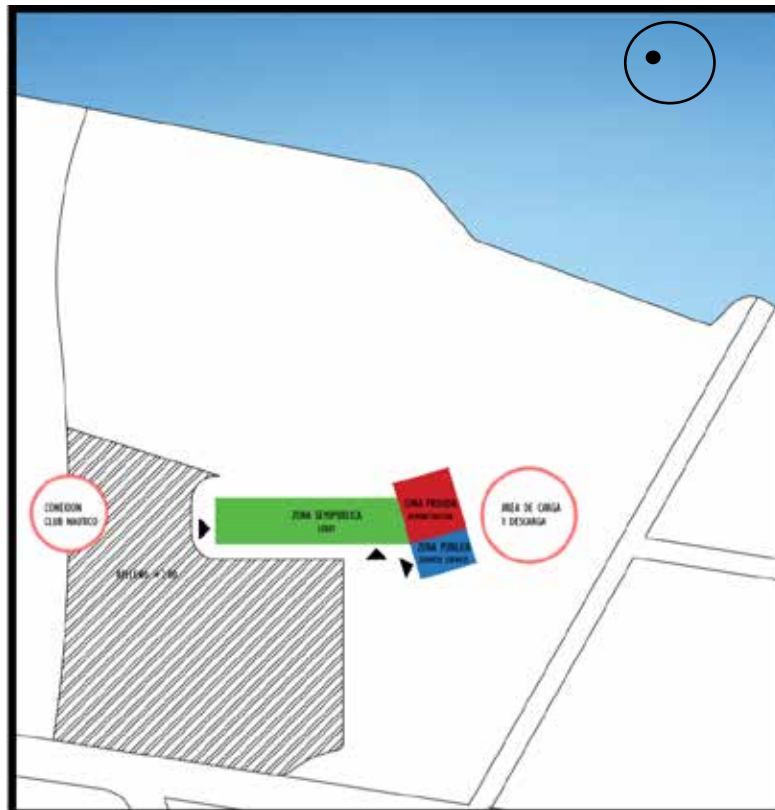


Figura 13. Ubicación de zonas en el terreno. (2019)

Por último, la propuesta comprende una torre alargada que responde al volumen de planta baja, su orientación se plantea con el objetivo de tener la fachada más larga de frente al mar, de forma que todas las habitaciones tengan vista al mismo, pero con un ángulo de 20° en relación al sur-oeste, logrando que la insolación de dicha fachada sea la menor posible. Dicha torre se encuentra elevada 5 metros desde el techo de planta baja, formando una planta libre en el nivel +11.50 que facilita el paso de viento al resto de la ciudad y favorece las visuales del horizonte. Esto se consigue por medio de una

estructura colgante que se vuelve protagonista y que genera un fuerte contraste en relación a las líneas suaves y formas puras empleadas en el volumen del edificio.



Figura 14. Volumetría de la edificación

4.3.6. Memoria Descriptiva

La propuesta de Hotel Resort con tema Acuático fue planeada y conceptualizada bajo la necesidad de dotar a la ciudad con la prestación de servicios hoteleros y recreativos. Se encuentra ubicada en la zona noreste de la Ciudad de Cumaragua, Municipio Falcón – Estado Falcón. Cuenta con una localización privilegiada al borde del mar, junto al Club Náutico con Marina y rodeado de edificaciones comerciales, culturales y recreativas.

El conjunto comprende una torre principal, cabañas en la costa, cabañas en el mar, canchas deportivas, piscinas, un campo de mini golf y una discoteca en el mar. La edificación principal está distribuida en 12 niveles y compuesta por un lobby, comercios, salones de eventos, administración, restaurantes, gimnasio, spa, estacionamiento, servicios generales y 107 habitaciones que son:

- Master Suite: 3

- Junior Suite: 18
- Habitación Doble: 34
- Habitación Sencilla: 40
- Habitación Comunicada: 6
- Habitación Discapacitados: 6

De la misma forma, las cabañas están clasificadas en:

- Cabaña Sencilla: 5 mar. 5 costa
- Cabaña Junior: 5 mar, 5 costa
- Cabaña Master: 5 mar, 5 costa

Para la torre, se plantea un volumen delgado y alargado paralelo a la costa, con la finalidad de que el 98% de las habitaciones cuenten con vista al mar. Los niveles de habitaciones son 6, abiertos en los pasillos y zonas comunes, tomando provecho de los vientos de la zona, reduciendo el consumo energético y reforzando el sentimiento tropical del edificio. Bajo esta torre se extiende una planta libre con múltiples actividades como boot camp y áreas verdes, adicionalmente en un extremo de la misma se encuentra el gimnasio y un spa completamente hecho con bloques de sal rosada de las salinas de Cumaragua, material que tiene la característica de equilibrar los iones en el ambiente y, por consiguiente, transmitir calma a las personas del espacio.

El nivel de planta baja está conformado por dos volúmenes interceptados, en el volumen alargado principal se desarrollan únicamente la actividad de comercios, lobby y recepción, usando el volumen que intercepta diagonalmente para las zonas administrativas y los servicios de eventos, esta distribución permite que el huésped se desenvuelva en un ambiente amplio y minimalista, pero que al mismo tiempo lo invite a ir a las áreas externas ya que es un volumen con un cerramiento casi en su totalidad de cristal. Siguiendo esa premisa, se propone el estacionamiento y los servicios

generales en el sótano del hotel, volviéndolos casi imperceptibles para los visitantes del mismo.

La estructura del hotel supone una innovación, donde la torre de habitaciones se suspende 5 metros sobre el volumen de planta baja, dando como resultado una planta libre completamente sin columnas. Esto se logra por medio de marcos externos conformados por pilares de hormigón (apoyos) y vigas metálicas superiores, las cuales a través de tensores sostienen las losas de cada piso, trabajando como columnas invertidas a la tracción.

La totalidad del conjunto fue planeada para brindar a los huéspedes un ambiente atractivo, relajante y divertido, ofreciendo múltiples opciones de estadía, actividades deportivas, servicios, restaurantes, piscinas, actividades nocturnas y playas paradisíacas, que garantice una experiencia maravillosa al turista aun sin salir de su hotel.

Estructura

La estructura es muy similar a la implementada en puentes colgantes, donde se tiene un arco externo rígido, de donde cuelga el elemento. En el caso de la edificación, la estructura está compuesta por 6 pilares u apoyos de 42,80 metros de altura y dimensiones de 1,5 x 3 metros; dichos pilares se encuentran amarrados en el extremo superior por medio de una viga metálica (cercha), las cuales forman una plataforma de la cual se amarran los tensores que funcionan a modo de columnas. Es decir, la estructura funcionara a tracción en lugar de a compresión.

Instalaciones Eléctricas

La edificación cuenta con ductos para llevar todo el cableado eléctrico, Para la distribución de la instalación eléctrica, se tomó en cuenta la norma Venezolana del Código Eléctrico Nacional COVENIN N° 200 del año 1999. Empleando los elementos necesarios para suministrar y abastecer a la edificación. La instalación se realizará vía

subterránea, desde el punto de la acometida, hasta el cuarto de medidores eléctricos ubicado en el Nivel 0.00 de la edificación.

Instalaciones Mecánicas

La edificación cuenta con 8 ascensores de medidas 2x2,50 metros, donde 6 son destinados a la movilidad exclusiva de los huéspedes, dos al estacionamiento, dos a la torre de habitaciones y dos al comedor principal; y dos para movilización tanto de huéspedes como de personas externas que se dirijan a los salones de eventos y banquetes. Así mismo, cuenta con un ascensor montacarga de 3x2,50 metros de área, el cual recorre todos los niveles de la edificación.

En cuanto a los equipos de aires acondicionados, se ubican en una zona destinada para los mismos en el nivel 0.00 de la edificación. De la misma forma, los hidroneumáticos y bombas que mantienen en funcionamiento el complejo, se encuentran en cuartos ubicados en el nivel 0.00.

Sistema Contra Incendios

La edificación cuenta con dos escaleras destinadas exclusivamente para la evacuación de los usuarios, de igual manera, la escalera principal de la torre cumple con todas las medidas reglamentarias establecidas por la norma COVENIN 810, resultando así en 3 escaleras de emergencia, ubicadas de manera tal que, desde cualquier punto de la edificación, se encuentren a menos de 30 metros de distancia.

La finalidad de esta medida es garantizar que el edificio cuente con los sistemas de protección contra incendios exigidos por la norma COVENIN N° 832-2 del año 1997 aún vigente, cuyo objetivo es proteger la vida de las personas que se encuentren en la edificación. Para lograr un funcionamiento óptimo, se propuso diseñar un sistema de detección y alarma automático que cubra todas las áreas comunes y de servicio del

edificio. Dicha detección se realiza con detectores térmicos de temperatura fija y velocidad de incremento de temperatura y detectores de humo en el caso que se requiera, integrándolo con instalaciones manuales de alarma.

CAPITULO V
LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

A continuación, se representan los planos del Diseño De Hotel Tipo Resort, Ubicado En El Nuevo Desarrollo Urbano De La Ciudad De Cumaragua, Estado Falcón.

En tal sentido, se titulan de la siguiente forma:

Planta Conjunto: A-1

Planta Baja: A-2

Nivel Mezzanina y Planta Libre: A-3

Planta Tipo 1-4: A-4

Nivel Sótano: A-5

Detalle de Cabañas y Habitaciones: A-6

Secciones: A-7

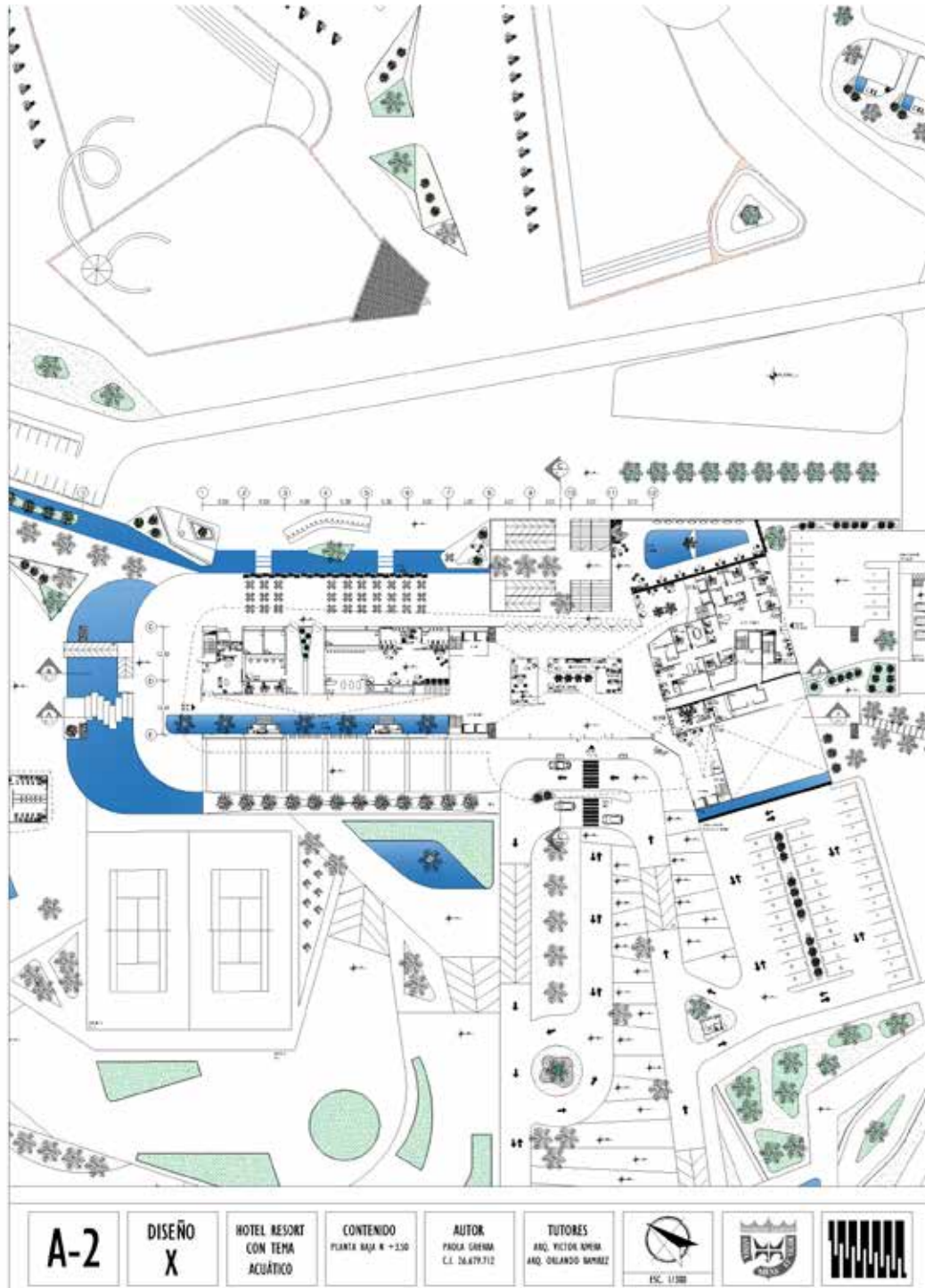
Elevaciones: A-8

Detalle de Estructura: A-9

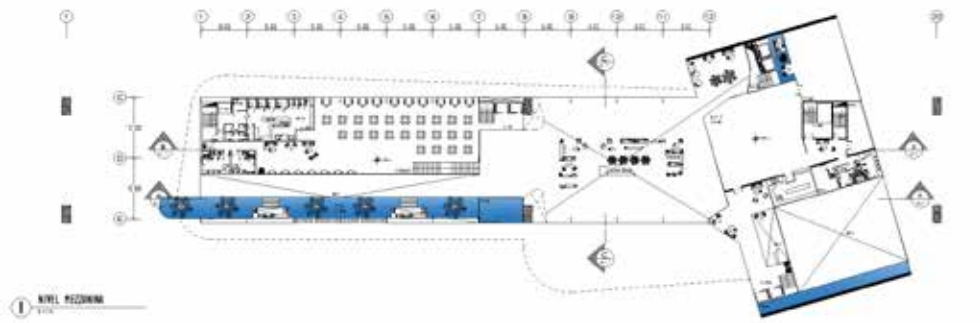
Detalle de Fachada: A-10



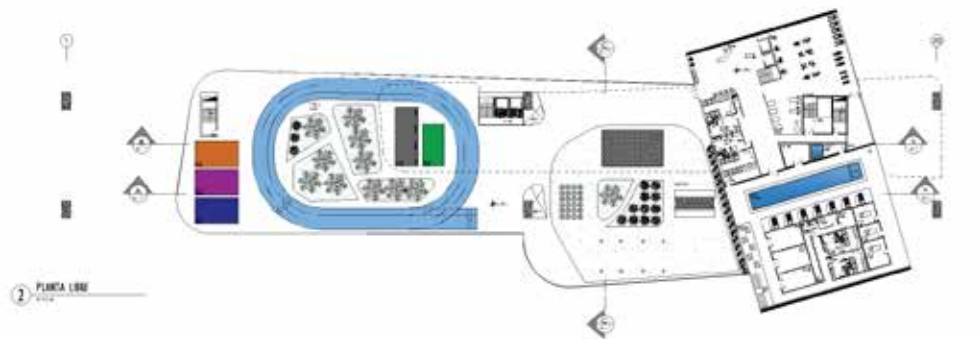
A-I	DISEÑO X	HOTEL RESORT CON TEMA ACUÁTICO	CONTENIDO PLANO DE CONDOMIO	AUTOR PAOLA GONZALEZ C.I. 36.679.712	TUTORES ARQ. VICTOR ALEM ARQ. ORLANDO BARRAZA	 ESC. LINDO		
-----	-------------	--------------------------------------	--------------------------------	--	---	---	---	---



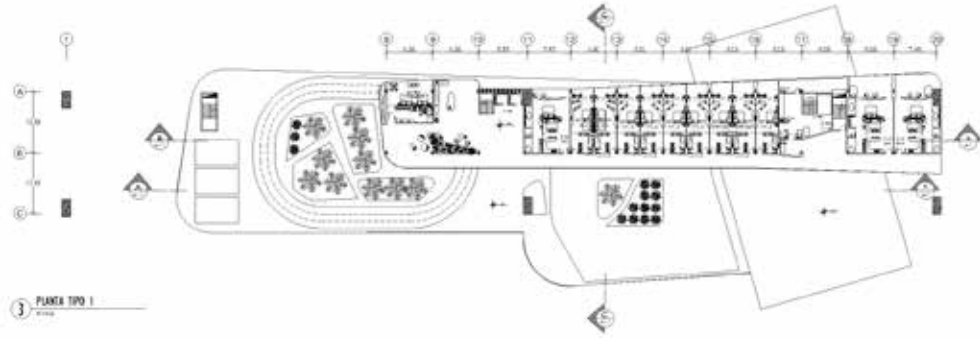
A-2	DISEÑO X	HOTEL RESORT CON TEMA ACUÁTICO	CONTENIDO PLANTA BAJA N° - 110	AUTOR PAOLA GONZA C.I. 26.679.712	TUTORES ARQ. VICTOR ARIZA ARQ. ORLANDO RAMIREZ	 ESC. 1:1000		
-----	-------------	--------------------------------------	-----------------------------------	---	--	--	---	---



1 NIVEL PISCININA

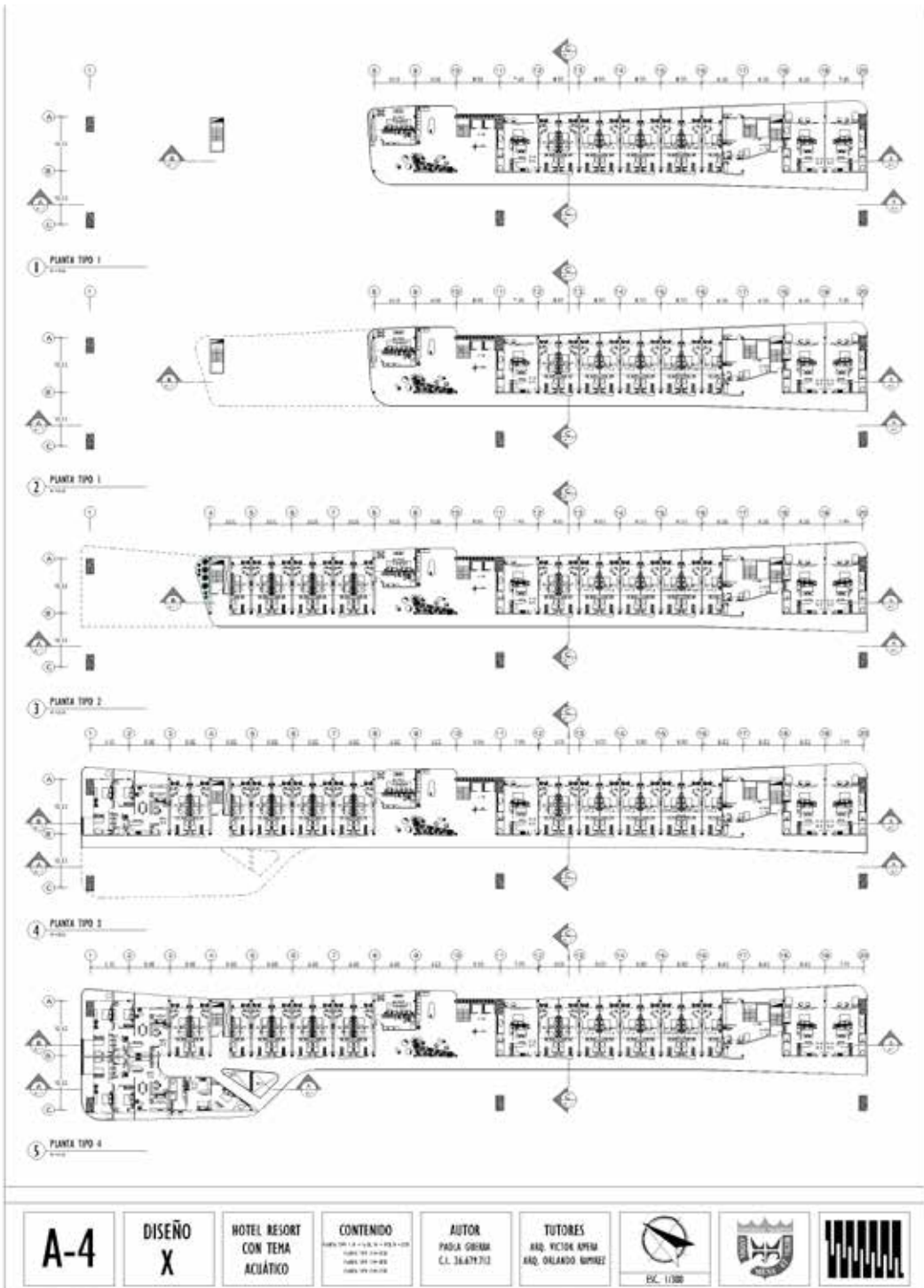


2 PLANTA LOBBY



3 PLANTA TIPO I

A-3	DISEÑO X	HOTEL RESORT CON TEMA ACUÁTICO	CONTENIDO PISCININA N +1.50 PLANTA LOBBY N +1.50	AUTOR PAOLA GIBSON C.I. 36.671.712	TUTORES ARQ. VICIDA APENA ARQ. OSLANDO MORALES	 ESC. 1:1000		
-----	-------------	--------------------------------------	--	--	--	--	---	---



A-4

DISEÑO
X

HOTEL RESORT
CON TEMA
ACUÁTICO

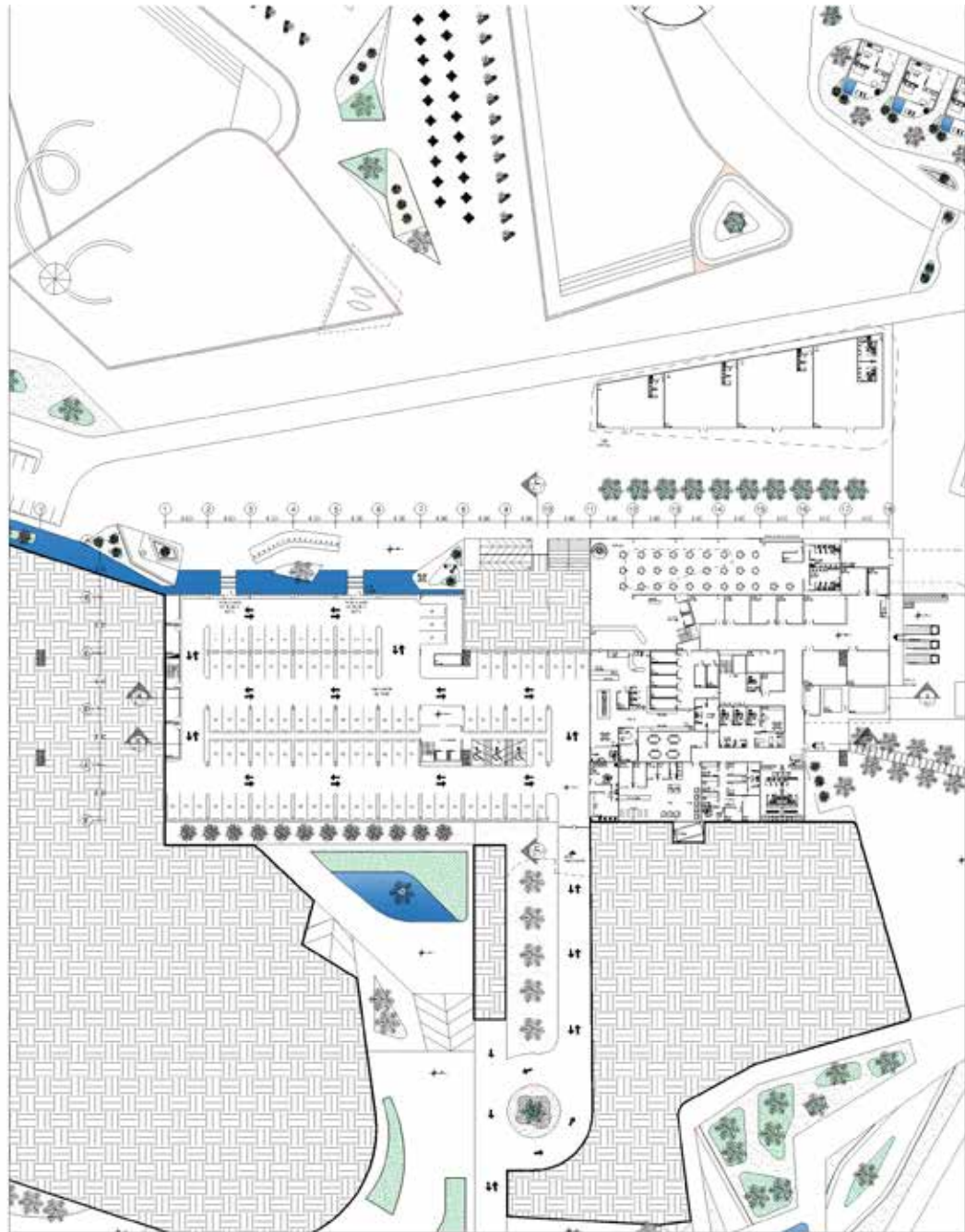
CONTENIDO
ARQUITECTURA
PLANO DE PLANTA
PLANO DE PLANTA
PLANO DE PLANTA

AUTOR
PAOLA GONZALEZ
C.I. 36.677.712

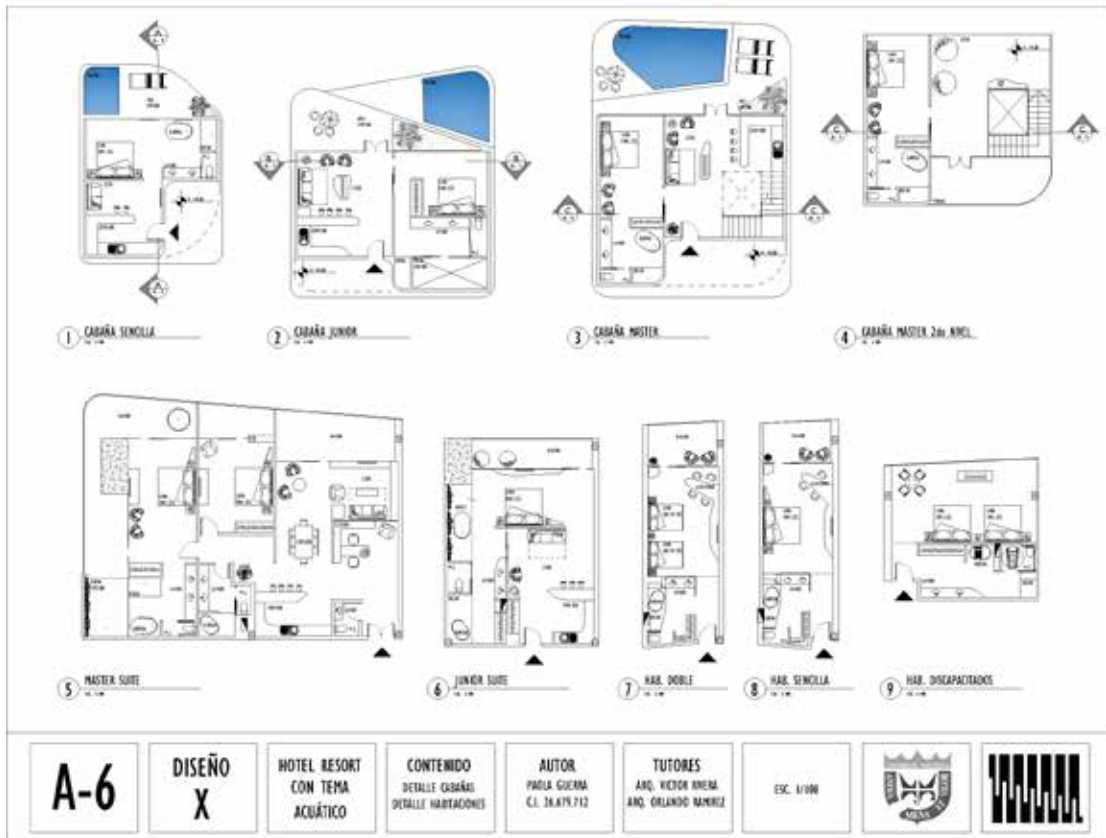
TUTORES
ARQ. VICENTE APEN
ARQ. OSLANDO MORALES



ESC. 1000



A-5	DISEÑO X	HOTEL RESORT CON TEMA ACUÁTICO	CONTENIDO SOFANO N + 030	AUTOR PAOLA GONZALEZ C.I. 36.679.712	TUTORES ARQ. VICENTE APEN ARQ. ORLANDO BARRAZ	 ESC. 1:300		
-----	-------------	--------------------------------------	-----------------------------	--	---	---	---	---



A-6

DISEÑO
X

HOTEL RESORT
CON TEMA
ACUÁTICO

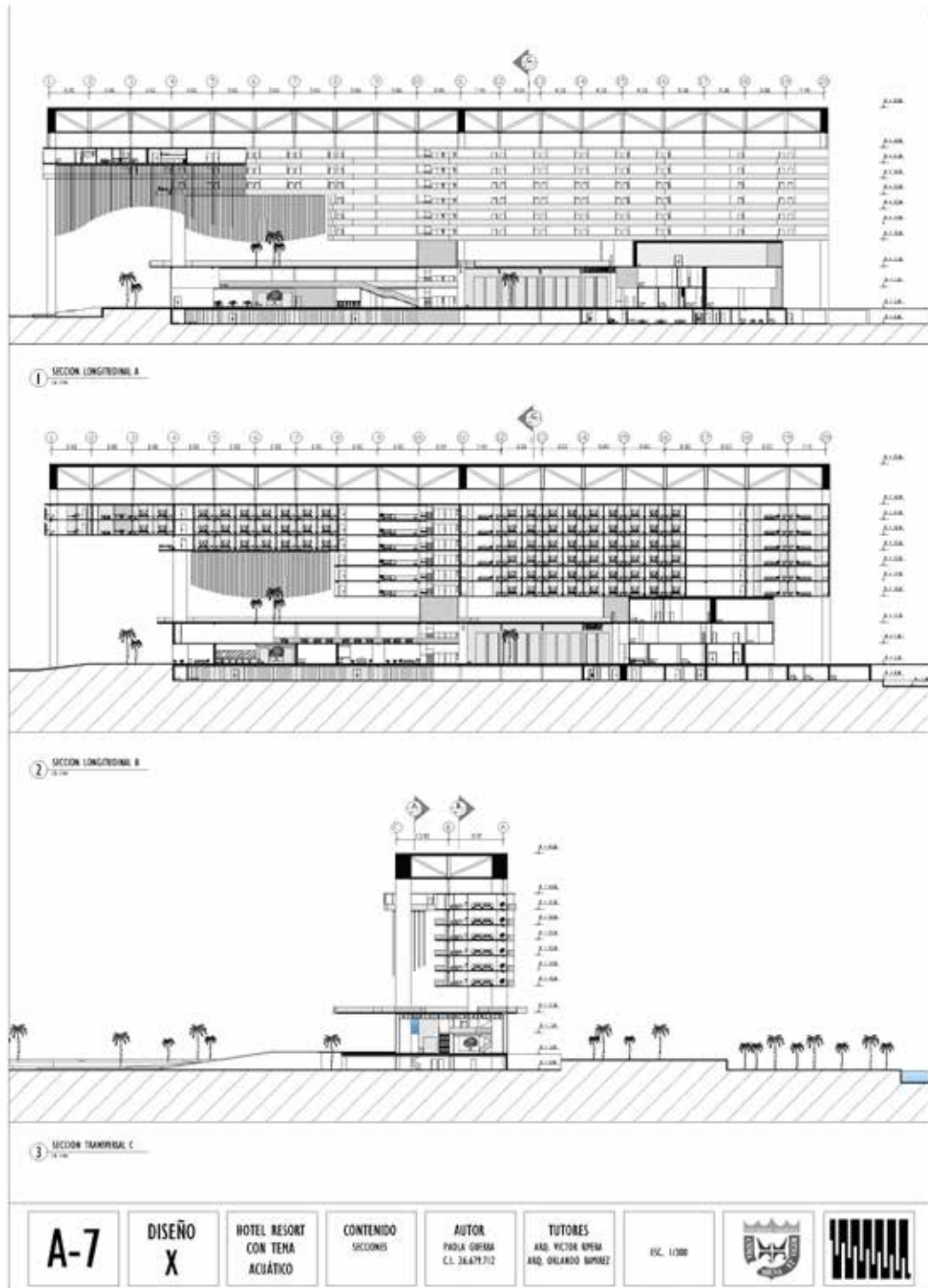
CONTENIDO
DETALLE CABAÑAS
DETALLE HABITACIONES

AUTOR
PAOLA GUERRA
C.I. 36.876.712

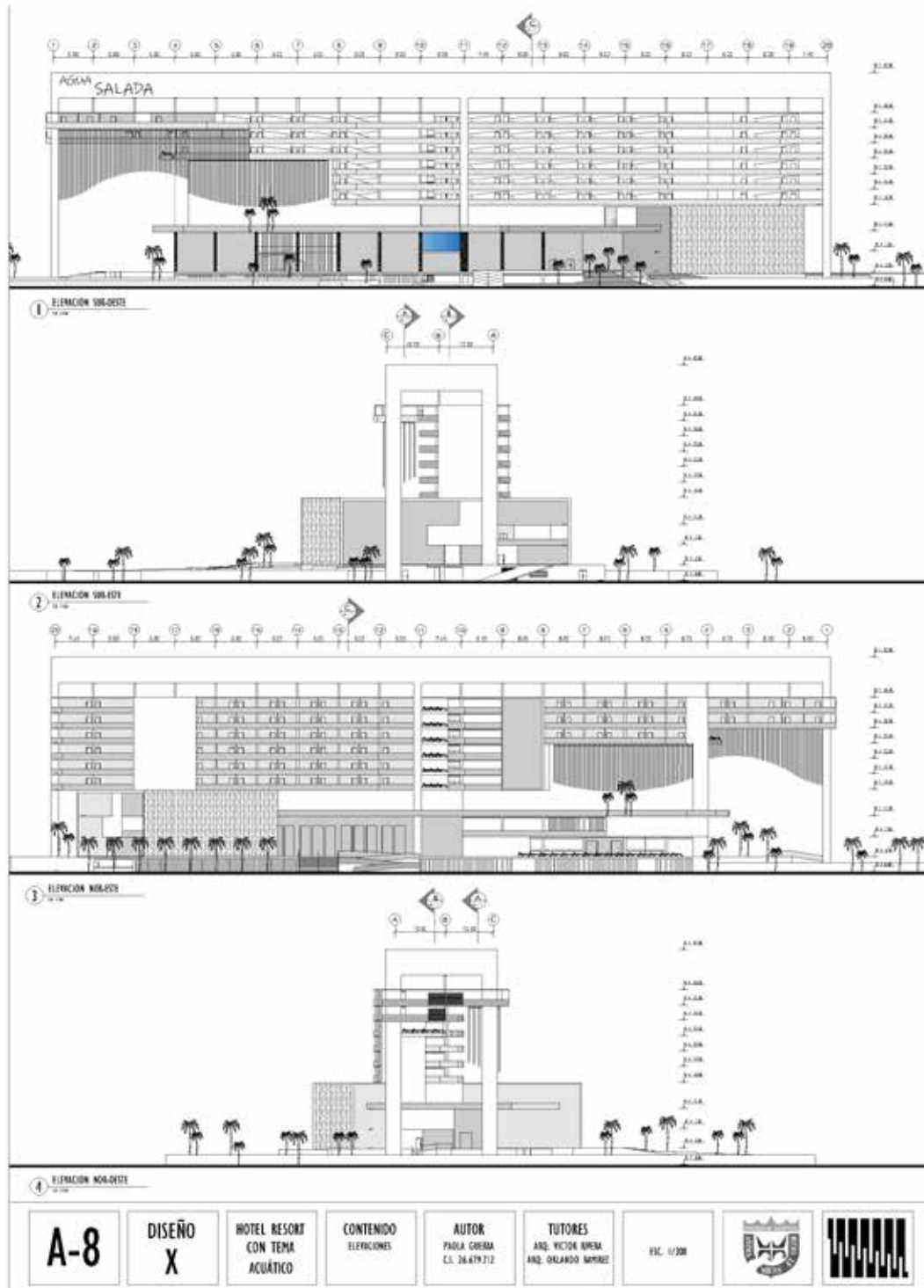
TUTORES
ARQ. VICTOR ANTON
ARQ. ORLANDO RAMÍREZ

ESC. 1/500





A-7	DISEÑO X	HOTEL RESORT CON TEMA ACUÁTICO	CONTENIDO SECCIONES	AUTOR PAOLA GONZALEZ C.I. 36.671.712	TUTORES ARQ. VICENTE APEN ARQ. GILBERTO MORALES	ESC. 1700		
------------	---------------------------	---	-------------------------------	---	--	-----------	---	---



REFERENCIAS

Impresas

Fidias Arias (1999). El Proyecto de Investigación, Editorial Episteme 5ta Edición. Caracas.

Fidias Arias (2009). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Editorial Episteme. 5ta Edición.

Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, promulgada en la gaceta oficial número 36.860.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial N° 39.9113 de fecha de mayo de 2012.